

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1404/04
31 marzo 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DE 2004

Aprobada en la sesión del 26 de enero de 2005

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Perú.....	3
Informe del Jefe de la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia.....	10
Informe verbal preliminar de la Misión de Observación Electoral en El Salvador, marzo de 2004	30
Propuesta para una reunión especial del Consejo Permanente con partidos políticos.....	41
Actualización del sistema de información del Consejo Permanente.....	50
Modernización tecnológica y de infraestructura de la Secretaría General.....	52
Remisión de informes.....	54
Aprobación de actas.....	55
Homenaje a la memoria de la Reina Juliana de los Países Bajos.....	55
Intervención del Representante Permanente de Venezuela.....	55
Elecciones generales realizadas en Antigua y Barbuda el 23 de marzo de 2004	64
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	64

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.3838/04, Propuesta de reunión especial del Consejo Permanente con partidos políticos

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 31 de marzo de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Embajador Juan León, Representante Interino de Guatemala
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de
San Vicente y las Granadinas
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Alterna del Canadá
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados
Consejera Marguerite St. John, Representante Alterna de Grenada
Consejero Raúl Barrios, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alterno de Belice

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: J'ai le plaisir de déclarer l'ouverture de la séance de ce Conseil permanent réuni pour discuter des sujets à l'ordre du jour du document que vous avez devant vous.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe del Jefe de la Misión de la OEA de apoyo al Proceso de Paz en Colombia
2. Informe verbal preliminar de la Misión de Observación Electoral en El Salvador (Marzo de 2004)
3. Propuesta para una reunión especial del Consejo Permanente con partidos políticos (CP/doc.3838/04)
4. Actualización del sistema de información del Consejo Permanente
5. Remisión de informes
 - a. Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios
 - Informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1790 (XXXI-O/01), "Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA" (CP/doc.3851/04)
 - Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2003):
 - ♦ Unidad de Comercio (CP/doc.3825/04 add. 11)
 - ♦ Departamento de Becas y Capacitación (CP/doc.3825/04 add. 12)
 - b. Comisión General
 - Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CP/doc.3855/04)
 - Informe Anual del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (CP/doc.3857/04)
 - Informe Anual del Instituto Indigenista Interamericano (CP/doc.3858/04)
 - Informe Anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CP/doc.3859/04)
6. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 19 y 20 de mayo, 26 de junio y 23 de julio de 2003 (CP/ACTA 1371/03, CP/ACTA 1373/03 y CP/ACTA 1375/03)

7. Otros asuntos.]

S'il n'y a pas d'objections à l'ordre du jour, le Conseil procédera ainsi.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PERÚ

El PRESIDENTE: I'd like to welcome Ambassador Alberto Alfonso Borea Odría, Permanent Representative of Peru to the Organization of American States, who presented his credentials today.

El Embajador Alberto Alfonso Borea Odría es abogado, cursó estudios en Lima y posee títulos de posgrado de las Universidades de Wisconsin y Complutense de Madrid.

El Embajador Borea desempeñó importantes cargos en la función pública: fue diputado nacional y senador de la República. Ha sido consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y catedrático universitario en su país y en el exterior.

Connotado conferencista a nivel internacional y prolífico escritor, sus publicaciones están dedicadas a temas que se relacionan, particularmente, con los objetivos de esta Organización: democracia, gobernabilidad y lucha contra la corrupción.

La trayectoria del Embajador Borea Odría es garantía del valioso aporte que esta Organización recibirá con su presencia como Representante del Perú.

Señor Embajador, los miembros de este Consejo nos sentimos honrados con su llegada a esta Casa de las Américas. Le ofrezco la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señores Embajadores por su atención y por su acogida.

Esta es, señor Presidente, la segunda vez que me dirijo al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. En esta oportunidad lo hago como representante oficial del Perú democrático, designado para el cargo por el Presidente Alejandro Toledo.

¿Cuándo fue entonces la primera vez? La primera vez fue una de muy distinta naturaleza a esta, y se escenificó en agosto de 1992, cuando en mi calidad de Presidente del Senado disuelto en un acto dictatorial por quien entonces era el Jefe de Estado, recibí el encargo de mis pares de venir a Washington para expresar ante este foro las razones por las que considerábamos que la violación del orden constitucional democrático traería confrontación, violencia y destrucción de toda institucionalidad, así como la violación de los derechos fundamentales de la persona. A esa presentación, señores Embajadores, se le dio un carácter de informal, no obstante que nosotros representábamos la institucionalidad democrática que había sido agredida por el golpe de Estado y la misma se tuvo que llevar a cabo en el Salón Miranda ante todos los Embajadores quienes, en honor que nos dispensaron, concurrieron a título personal a escuchar nuestro alegato.

También alertamos en esa oportunidad, a quienes quisieron escucharnos, que afectar las instituciones a fin de concentrar el poder solo podía conducir a desarrollar la corrupción que por regla acompaña a estos fenómenos.

La dolorosa historia reciente de nuestro país es la demostración más elocuente de que una acción oportuna y clara de la OEA, guiada por principios y no por intereses, puede ahorrar severos sufrimientos a nuestros pueblos y fortalecer las instituciones democráticas tan necesarias para nuestra convivencia como naciones civilizadas.

Como Representante Permanente del Perú ante la OEA aspiro a que ningún país, ni sus pueblos, tengan en el futuro que padecer la incomprensión o la frialdad de quienes prefirieron el pragmatismo a los valores.

La pregunta que debemos hacernos es sobre el tipo de hemisferio que queremos: aquél donde nos lleva el puro pragmatismo o aquél donde los seres humanos que lo habitamos ejerzamos nuestras mejores facultades de discernimiento y proyección, de visualización del futuro, para no solo desear sino también construir –y ayudarnos mutuamente en ese empeño– una tierra de libertad y de igualdad de oportunidades, de progreso posible para todos, de gente que, de verdad, cuente.

Si escogemos el camino de los valores, la pregunta es si nos toca encogernos de hombros o mirar hacia otros horizontes cuando vemos que las naciones que integramos (que son axiológicamente más que los Estados que hemos conformado) atraviesan por problemas por los que muchos hemos pasado como países, y aquellos que no los han sufrido nunca quisieran tener que soportar esos azotes.

A cada pueblo, y así lo dice nuestra Carta fundacional, le toca autodeterminarse, pero en América nos hemos comprometido a organizarnos democráticamente como garantía de la convivencia pacífica del Hemisferio y porque ese sistema asegura a nuestros pueblos un régimen de libertad personal, de justicia social y de respeto fundamental a los derechos esenciales del hombre. La democracia y la promoción conjunta de la democracia es, entonces, una obligación clara que tenemos y que nos debemos unos a otros.

El Perú, como nación, sufrió en la década anterior el flagelo de una dictadura y quienes hoy representamos a nuestro milenarío país no queremos que las medias tintas o las ambigüedades interesadas dificulten la construcción de una historia que debe escribirse sobre las bases de la libertad, igualdad, dignidad, pluralismo y tolerancia. Para poner en práctica estos principios insurgieron en búsqueda de la independencia los padres fundadores de cada una de nuestras repúblicas.

En nuestros países, cada vez que ha habido espacio para una reflexión fundacional, siempre hemos llegado a la democracia como propósito y eso nos tiene que decir mucho del anhelo de nuestros pueblos, a los que no debemos defraudar y por los que no debemos flaquear al punto de permitir otra vez la instauración de nuevas dictaduras o el deterioro hasta su caricaturización de ciertas democracias que, usando los términos y las formas aparentes de este sistema de libertades, condenan a sus pueblos a realidades tiránicas o autoritarias.

Podremos discrepar sobre qué es lo más democrático, pero no debemos cejar en la tarea de acercarnos más a ese ideal. Es por ello que cuando consideremos que una nación de las nuestras atraviesa por dificultades con el sistema, debemos reflexionar con el país afectado y hacerle saber, sin

medias palabras, lo que el Hemisferio piensa de dicha coyuntura y proponer, sin cortedad, algunos caminos que puedan explorar para superar su crisis, asegurar a los seres humanos que viven allí la vigencia plena de sus derechos esenciales, y consolidar el sistema en el cual hemos querido y queremos vivir como conjunto.

No solo nuestros países, señores Representantes, debemos reclamarnos mutuamente la democracia, sino creo, y a esto aspiro como Representante Permanente de Perú ante esta digna Organización, que debemos dejar sentado frente a otras naciones del mundo, como bloque americano, que aspiramos a que esos valores se expandan y se hagan carne en otras latitudes. Debemos aspirar a que se nos respete en el ejercicio de esos valores fundamentales que fluyen de la democracia.

Nosotros somos tan conscientes, como el que más, de la dificultad de la construcción de este sistema. Sabemos del desaliento que para nuestros pueblos significa la impunidad de quienes lo han gobernado sin transparencia y sin honestidad. Conocemos que ello conduce a que nuestros habitantes pierdan así la fe en la democracia.

Por ello, señor Presidente y señores Representantes, vamos a pedir a América en ese momento un respaldo claro en consonancia con los postulados tantas veces repetidos por nosotros como colectivo desde la misma Carta de la OEA, pasando por el Pacto de San José de Costa Rica, por el acuerdo de la lucha contra la impunidad, por convenios de gobernabilidad y por las distintas declaraciones, para que podamos hacer de la responsabilidad en la conducción pública una de las llaves de la democracia, sin impunidad, que queremos erigir.

En la última Asamblea General, señor Presidente, nuestro hemisferio acordó respaldar al Perú en los esfuerzos por acabar con la impunidad de la corrupción. Acordó, igualmente, colaborar y asistir a nuestra nación en esa lucha, dando curso a las solicitudes que presentáramos para permitir la investigación y juzgamiento de estos latrocinios. Nosotros hemos avanzado, en este año, en esa tarea. Hoy, necesitamos la fuerza de América unida para no terminar ahogados en la playa.

Todas nuestras naciones han sido generosas con quienes han venido de otros lares a integrarse a nuestros pueblos. Unos más tarde y otros desde temprano, hemos comprendido que somos, como hemisferio, un crisol de razas, como decía José Vasconcelos. Desde los países más adelantados hasta los que tienen menos fortuna, hemos permitido, en nuestra América, que los hijos de los que llegaron con la ilusión de darle un futuro mejor a su descendencia pudieran alcanzar cualquier posición de gobierno y de conducción del destino de millones de personas que ya habitaban estos suelos cuando ellos llegaron.

Esa bondad, esa apertura, ha hecho que descendientes de franceses, de irlandeses, de italianos, de africanos, de ingleses, de árabes, de japoneses, de sirios, de libaneses y de cualesquier nacionalidad imaginable, hayan alcanzado todas las aspiraciones que se trazaron en sus vidas, y que desarrollaran sus proyectos personales sin haberles puesto nosotros, los americanos, límites a esos sueños. En cada una de nuestras experiencias, estoy seguro, podemos figurarnos presidentes, senadores, gobernadores, diputados, alcaldes, e incluso representantes ante este mismo Consejo, que tienen sus muertos enterrados en las naciones de donde provinieron sus ancestros.

Pero esa generosidad de nuestras naciones, señores miembros del Consejo Permanente, no debe verse burlada por la pretensión de impunidad amparada en la nacionalidad de esos antepasados.

Eso sería aceptar, como hemisferio, que nuestros valores no significan nada y que nosotros, como colectivo, como comunidad que ha enarbolado en diversas cartas y declaraciones sus principios, no estamos dispuestos a reclamarlos y a exigirlos, aunque no fuera sino como una demostración de dignidad y autoestima.

Por eso hoy el Perú, que confronta un problema de esa índole, comienza a auscultar el temperamento de esta América, a la que pertenecemos y a la que queremos grande y siempre digna, para procurar de ustedes el respaldo que se requiere para que países que reclaman haber alcanzado un grado de adelanto en materias científicas, económicas o tecnológicas, acompañen también esos logros y su compromiso firmado en la lucha contra la corrupción, con un comportamiento ético que concluya con la entrega de quienes han cometido, precisamente desde esas posiciones políticas que alcanzaron, todo tipo de delitos.

Quiero, para ir terminando, reiterar la importancia que el Perú le da a la lucha contra el terrorismo. Habiendo padecido de ese flagelo sabemos que hay que actuar con total determinación, pero con clara inteligencia. En nuestro país fue precisamente el trabajo de la inteligencia policial lo que llevó a la captura de los principales líderes terroristas y al desmantelamiento de sus tenebrosos aparatos. Los problemas no se solucionaron para el Estado cuando se recurrió a la fuerza divorciada de la razón. La fuerza que el Estado aplica, y todos lo sabemos, debe ser siempre consecuencia de esa razón. Entonces no se corre el riesgo de confundirla con la violación de los derechos humanos, sino que constituye, en ese caso, el legítimo ejercicio de protección de la sociedad. Esta experiencia la hemos compartido, como país, hace pocos días con la OEA mediante la exposición de las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional. Hoy solamente queremos dejar firmes estos puntos de vista y expresar nuestra solidaridad activa con los países que han sido tocados por esta lacra, especialmente a los Estados Unidos, hermano nuestro en este conclave, y a España, con la que tantos lazos nos unen. Estamos seguros de que recurriendo a la inteligencia y usando la fuerza en alianza con la razón, se impondrán también ellos a esta amenaza.

Hoy, que por primera vez me dirijo al Consejo Permanente como Embajador de mi país, señor Presidente, haría mal si no rindo homenaje al trabajo desplegado y a la vocación manifiesta que en esta década difícil del Perú mostraron los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como los jueces de su Corte. Ellos sí que no callaron cuando debieron hablar, y quienes hemos pasado por este trance sabemos lo mucho que significa este apoyo como legitimación en la lucha por las libertades. Por eso, nuestro agradecimiento a la Comisión, a la Corte, y a todas las organizaciones de derechos humanos que supieron echar luz en los momentos difíciles en que, en el interior del país, luchábamos para salir de este flagelo.

Al venir a este foro con la misma ilusión con la que estoy seguro todos ustedes llegaron en su día, por el inmenso honor que nos han hecho nuestros países al permitirnos representarlos ante el Continente, expreso desde el primer momento estas aspiraciones nacidas desde la antigua vocación integracionista de mi compatriota Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, de nuestro Libertador Simón Bolívar y de notables americanos más cercanos a nosotros en el tiempo, como Víctor Raúl Haya de la Torre o Andrés Townsend Ezcurra, de quienes tuve el señalado privilegio de ser su cercano discípulo.

Le pido a Dios, al mismo en el que la inmensa mayoría de nuestros pueblos cree, que me dé el talento necesario para estar a vuestra altura y la elocuencia suficiente para poder contribuir, desde la banca de mi país, el Perú, a que en nuestra América se perpetúe una verdadera y fuerte democracia

como expresión clara de una organización que nos proponemos millones de seres humanos que creemos, como se señala en los preámbulos de nuestras constituciones, que los derechos de ser personas nos vienen del Altísimo y que los Estados que hemos organizado tienen la obligación de reconocerlos, protegerlos y promoverlos.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Representantes, por su acogida.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias, Embajador, y nuevamente, bienvenido.

Me ha solicitado la palabra el distinguido Embajador de Chile, Esteban Tomic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida al señor Embajador del Perú. Expresar que estoy consciente de que no es habitual que las delegaciones intervengan cuando se trata de recibir Embajadores; hemos acordado un reglamento según el cual las intervenciones son del menor número posible y, en general, los grupos regionales hablan a través de quien los representan, y Chile, en este caso, no es el representante del grupo regional ALADI. Sin embargo, el hecho, quizás, de formar parte del grupo de Embajadores que lleva más tiempo en este Consejo Permanente me autoriza a señalar que, en los cuatro años que llevo en el Consejo Permanente, este es uno de los pocos discursos que creo que voy a estudiar y recordar, y que entra sustancialmente a lo que es nuestra actividad en la OEA. Y, en consecuencia, me permito distraer algunos minutos de su tiempo en un par de reflexiones sobre el muy importante discurso que hemos escuchado recién.

El Embajador del Perú nos contaba de su experiencia personal, cuando en calidad de Presidente del Senado peruano fue recibido por la OEA en una sesión informal en el Salón Miranda. Cuando me tocó pronunciar mi discurso inaugural, como Embajador Representante Permanente ante la OEA, hice mención a otra situación semejante.

En el año 1976, la Organización de los Estados Americanos tuvo su Asamblea General en Santiago de Chile. Chile estaba, también, bajo una dictadura en ese momento. Dos muy distinguidos juristas chilenos se dirigieron a la Asamblea de la OEA a través de una carta, porque no fueron recibidos personalmente, señalando las circunstancias por las que atravesaba el país, y señalando también que había un lugar, en Santiago de Chile, que era centro de detención y de torturas. Y le pedían a la OEA que, por favor, enviara a alguien con el fin de certificar que, efectivamente, detrás de los muros de ese lugar, que estaba ubicado en Santiago, a pocos kilómetros de distancia de donde sesionaba la OEA, estaban ocurriendo cosas muy siniestras. La OEA se negó a enviar a alguien y el régimen dictatorial se permitió enviar a la policía, golpear a ambos juristas, encapucharlos, hacerlos dar varias vueltas por la ciudad sin saber a dónde les conducían y finalmente depositarlos en un avión en el aeropuerto y enviarlos a ambos violentamente al exilio por varios años; uno de ellos murió fuera del país.

Esa es una situación vergonzante para la OEA, que nuestro Secretario General Adjunto ha calificado como el silencio de la OEA. Él fue testigo de esas circunstancias en Santiago.

Lo que nos acaba de contar el Embajador de Perú es también vergonzante para la OEA. Que hubiera recibido al Presidente del Senado destituido en el Salón Miranda, en una sesión informal, es una vergüenza para la OEA.

Sin embargo, hay un consuelo. La OEA no es la misma OEA que teníamos en 1976, cuando ocurrieron esas circunstancias en Santiago de Chile. Y tampoco es la misma OEA que teníamos en 1992. Creo que la tarea de todos nosotros es justamente hacer los esfuerzos necesarios, e incluso más allá de nuestras propias capacidades, para que la OEA que tenemos siga cambiando en términos positivos.

Yo he recogido de las frases del Embajador del Perú, la siguiente: “Necesitamos una actuación clara de la OEA, guiada por principios y no por intereses.” Este es un tremendo desafío. Y lo estamos viendo en nuestra tarea del día a día. Las dificultades por las que atraviesa el Hemisferio hoy día exigen la realización de actuar por principios y no por intereses. Eso no es fácil, sin embargo es posible.

Creo que el Embajador del Perú, con su muy maciza intervención de hoy, nos da una tarea para el futuro inmediato y también para el futuro de mediano plazo. En ese sentido, recojo sus palabras, aprecio sus palabras, y estoy cierto de que todas las delegaciones las van a estudiar como lo hará la Delegación chilena.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Tomic. El Embajador León, de Guatemala, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos los delegados y delegadas, señores embajadores.

Guatemala, en su calidad de coordinador del Grupo Centroamericano (GRUCA), integrado por Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Guatemala, da la más fraterna y cordial bienvenida al señor Embajador Alberto Borea, que encabeza la Misión del Perú. Con seguridad trabajaremos hombro a hombro, codo a codo, todos los ideales, las preocupaciones, las visiones y las aspiraciones que constituyen la base para construir la paz y el bienestar de todas las naciones de las Américas. Pondremos lo mejor de nuestra parte para que esos ideales que usted trae consigo se conviertan en realidad, no solo para el pueblo y Gobierno de Perú, sino también para todas las naciones que conformamos la OEA.

Bienvenido, señor Embajador. Desde ahora anticipamos que usted recibirá nuestra cooperación permanente.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Embajador Hervas, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Igualmente seré muy breve.

Como ha dicho y señalado el señor Embajador de Chile, si bien no es lo habitual, de vez en cuando conviene romper los esquemas, señor Presidente, señores representantes. En esta oportunidad quiero expresar, en nombre de la Misión del Ecuador, la más cordial bienvenida al señor Embajador, nuevo Representante del Perú, doctor Alberto Borea Odría, y obviamente ofrecerle la colaboración más amplia de nuestra Misión. Él es un connotado demócrata, como lo demuestran los conceptos que ha desarrollado en su enjundioso discurso, y un prestante batallador de las jornadas políticas. Pero no solamente en la teoría o en el plano académico, sino que lo ha hecho también en la vida práctica y política de su país.

Solamente me resta decirle que es usted bienvenido, señor Embajador del Perú.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Representante Permanente de la República Dominicana tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Aunque a través del GRUCA ya hemos saludado al nuevo Embajador del Perú, como es mi vecino, tengo la obligación de darle la bienvenida y de ofrecerle en mi nombre y en el nombre de la República Dominicana todo lo que podamos brindarle en pos de la democracia de su país y de las nuevas funciones que le han sido encomendadas. Bienvenido sea.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes to greet the new Peruvian Ambassador, Alberto Borea Odría. We congratulate him for his remarks that go to the very heart of our organization, its essential documents, the *Carta Democrática Interamericana*, and the issues that we are confronting in this organization even today. We thank him for reminding us of what Peru has gone through during our lifetimes and professional experiences: the fight against corruption; the fight for democratic institutions; the fight for respect for human rights; the fight for *una salida electoral de veras*, in which this organization played such an important role. We must be reminded constantly of these things as we deal with our problems today and look at how we will resolve future problems.

So, welcome, Mr. Ambassador! It's a pleasure to have you with us. You have a wealth of experience, and we truly look forward to working with you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of Antigua and Barbuda has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I extend a warm welcome to the new Ambassador of Peru to the Organization of American States and assure him of our sincere efforts to work with him and his delegation in fulfilling the hopes and aspirations of the Peruvian people in this new century.

Thank you so much.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Before closing this chapter I will simply, as Ambassador of Canada, add my warm welcome to you, Ambassador. We look forward to working with you and offer you every cooperation possible from my delegation.

INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OEA PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: We now move to the consideration of the items on the order of business.

El primero de los asuntos bajo consideración fue incluido en el orden del día a solicitud de la Misión Permanente de Colombia y está referido al Informe verbal que presentará el señor Sergio Caramagna, Jefe de la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).

Como recordarán las delegaciones, dicha Misión fue establecida con la autorización del Consejo Permanente según la resolución CP/RES. 859 (1397/04) aprobada el 6 de febrero pasado.

Señor Caramagna, es un gusto volverlo a ver. Fui testigo de su trabajo como Director de la Oficina de la OEA en Nicaragua durante tiempos muy complejos y es por ello que puedo dar fe de sus calidades profesionales y su decisivo espíritu de liderazgo. Es cierto que estas aptitudes le serán indispensables en las tareas que le ha confiado la Organización en Colombia.

Señor Caramagna, tiene usted la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Esta es la primera vez que me dirijo al Consejo Permanente. Quiero agradecer al señor Presidente, y saludar al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a las señoras y señores Representantes.

La Misión que nos ha sido encomendada en el hermano país de Colombia tiene un mandato amplio; creo que es importante reconocer el esfuerzo y la dedicación que pusieron los Embajadores para confeccionar y decidir acerca de ese mandato.

En función de aclarar señalamientos emitidos por algunos medios de prensa es importante remarcar el carácter amplio del mandato, el cual está dirigido a apoyar integralmente, de una manera omnicomprendensiva, el proceso de paz que los colombianos están llevando adelante. Como ha sido promulgado ese mandato en medio de un proceso ya iniciado con uno de los sectores de los grupos armados fuera de la ley, se ha pensado que este mandato estaba dirigido solamente a apoyar la desmovilización y reinserción de los llamados “grupos de autodefensa” en Colombia. Sin embargo, hemos sido muy claros al decir y reafirmar el carácter amplio del mandato, que contempla a todos los grupos que están por fuera de la ley. Ello le da posibilidades a esta Misión, tal vez en el futuro, esperemos que no sea un futuro muy largo, de trabajar en función de la desmovilización y reinserción de grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Además, también es muy significativo reafirmar el hecho de que el espíritu que nos ha ligado a través de este mandato con el pueblo y las instituciones colombianas está dirigido en el sentido integral de apoyar la desmovilización y la reinserción, trabajar en el proceso de verificación y ayudar a las comunidades afectadas por la violencia a fin de restaurar los elementos de seguridad y confianza.

Este mandato tampoco se limita, como decimos, al proceso de cese al fuego y de hostilidades. Quiero remarcar especialmente el tema del trabajo en relación con los derechos humanos, la justicia, y el apoyo a los esfuerzos de generación de confianza y de seguridad en las comunidades, porque me parece que ello apunta hacia el mediano y el largo plazo, y aunque el mandato habla de tres años, el proceso apunta a ser largo y a demandar un esfuerzo sostenido; ojalá la decisión del Consejo Permanente también esté dirigida a que la OEA pueda apoyar en ese proceso largo y sostenido.

Creemos que hay una experiencia precedente vinculada a reforzar los temas de justicia, de derechos humanos, de resolución de conflicto, y aquellos vinculados al fortalecimiento institucional en aquellas áreas del territorio colombiano que son hoy el escenario de un conflicto doloroso.

La Misión está llevando a cabo su tarea con absoluta independencia y autonomía del Gobierno colombiano. Agradecemos muy especialmente a las autoridades colombianas la posibilidad que hemos tenido y la apertura que nos han demostrado para poder desarrollar este mandato de manera autónoma, libre e independiente.

Desde nuestra llegada a Colombia se habló de “acompañamiento del proceso”. De ahí el carácter esencialmente técnico de la Misión de la OEA, que consiste en apoyar técnicamente las capacidades que los colombianos vienen desarrollando hace muchos años en la consecución de la paz. En esto quisiera detenerme un instante para decirles que la Misión está desarrollando como una de sus primeras tareas el reconocimiento, el conocimiento y la profundización en la relación con los actores locales que trabajan por el conflicto colombiano desde hace muchos años y que han recogido una enorme experiencia en todos los sentidos, actores colombianos que han tenido sus buenas y sus malas; experiencias exitosas y de las otras. Creemos que la primera tarea de la Misión es reconocer la enorme capacidad que desde los académicos, desde los intelectuales, desde los hombres que trabajan en el campo, desde las comunidades que se han opuesto a la violencia de manera pacífica, desde el testimonio de los obispos de la Iglesia Católica, que desarrollan una extraordinaria labor y que son interlocutores válidos de todos los sectores, desde las comisiones de verificación y seguimiento, en el interior del país nosotros reconocemos en el pueblo colombiano una enorme capacidad para enfrentar

el conflicto. De manera que la Misión se plantea como una de sus primeras tareas reconocer y trabajar junto a esa capacidad nacional, toda vez que el proceso de paz, creemos, será válido y sostenible en la medida en que sea dirigido y ejecutado por los propios colombianos.

El trabajo de la Misión está inspirado en forma total –y de esto no debe quedar absolutamente ninguna duda– en los principios de la Organización de los Estados Americanos, en el respecto total a los derechos humanos, en el apego total al derecho internacional humanitario y en las experiencias precedentes de Centroamérica. Nosotros creemos que esto no es solamente un enunciado, sino que también es un principio rector. No solamente hay que sostener un esfuerzo en promover los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la justicia, sino que hay que ponerse a trabajar efectivamente con las poblaciones que sufren ese proceso.

Estamos agradecidos, muy especialmente, con la importante decisión que tomó el Consejo Permanente de incluir en la resolución CP/RES. 859 la asesoría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Eso refuerza la tarea de la Misión, y lo hemos recibido con mucha alegría y entusiasmo. Quiero informar a este Consejo Permanente que ya nos hemos reunido con el Secretario Ejecutivo de la Comisión y con su equipo de trabajo para establecer un mecanismo de coordinación. La Comisión hará un trabajo independiente y profesional, como siempre lo ha hecho, y tendrá absoluta libertad para trabajar dentro y fuera de la Misión. La acción coordinada nos permitiría enriquecernos permanentemente tanto a la Misión como a la propia Comisión; todos sabemos que ella tiene un enorme prestigio en los países miembros.

En nuestras tareas previas en Bogotá y en las distintas regiones de Colombia hemos tomado contacto y comunicación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el doctor Michael Frühling, y hemos compartido con él criterios generales sobre cómo debería desarrollarse el proceso de pacificación iniciado por los colombianos. No solamente eso, sino que hemos estado en contacto y comunicación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en la ciudad de Medellín, para dar seguimiento a las denuncias, los requerimientos y las observaciones que esa Oficina reporta a diario.

Otro de los temas para compartir con los señores Representantes es que la Misión está realizando en una tarea muy importante de consecución de fondos para su financiamiento. Tenemos absolutamente claro que esos fondos deberán originarse en fuentes externas. Estamos desarrollando hoy, aquí en Washington y además en Bogotá, intensas gestiones a fin de lograr ese tipo de apoyo. De ninguna manera la Misión va a requerir fondos regulares de la Organización.

Entendemos, señores Representantes, las preocupaciones, las dudas y las resistencias que un sector importante de la comunidad internacional tiene con respecto al conflicto colombiano, y especialmente frente a esta etapa del proceso de paz. Compartimos algunas de esas preocupaciones y algunas de esas dudas. Pero de alguna experiencia que tenemos de participar en procesos de paz puedo decirles que en todos los casos se presentan dudas, se presentan grandes preocupaciones y se presentan grandes incertidumbres.

Ojalá la Misión de la OEA en Colombia sirva para dar confianza y credibilidad a la comunidad internacional sobre la viabilidad de un proceso que tendrá que regirse estrictamente por ese marco general de respecto de los derechos humanos, de respecto del derecho internacional humanitario y de la coordinación del trabajo con la Comisión Interamericana.

Creemos que esas dudas se pueden ir despejando desde adentro del proceso. Estamos dispuestos a hacer todo el trabajo que sea necesario para ir derribando, poco a poco, las barreras y las prevenciones, algunas realmente fundamentadas y otras resultado de la falta de comunicación y conocimiento de la raíz del conflicto y de su propia realidad.

Debo decirles que en estos meses de permanencia y de comunicación con los colombianos, con sus instituciones, con las organizaciones de la sociedad civil, con todos los hombres y mujeres que desean la pacificación –que son la mayoría en Colombia–, nos ha alentado el enorme consenso que tiene el proceso iniciado por el Presidente Uribe para la desmovilización y la reinserción de los grupos denominados “autodefensas”. Algunos sondeos de opinión incluso señalan que más de 70% de la población está de acuerdo y apoya este proceso de pacificación.

El apoyo a la desmovilización y la reinserción de los grupos paramilitares o de los grupos de autodefensa es un proceso que va para largo. No creo que haya que esperar espectaculares resultados a corto plazo. Pero quiero decirle al Consejo Permanente que este proceso es solamente un capítulo, dentro del escenario complejo y largo que Colombia tiene que superar para alcanzar la pacificación en amplias zonas de su territorio.

Después de estar en contacto con esa realidad, creo que vamos a hacer lo imposible por cumplir el mandato. Quiero invitarlos a ustedes a creer que el proceso vale la pena, a pesar de las dudas, a pesar de las incertidumbres y a pesar, incluso, de las visiones y de las preocupaciones que tenemos. Creo que vale realmente la pena hacer el esfuerzo con los colombianos. Vale la pena decirle a los colombianos que el sistema interamericano, a través de la OEA, como se dijo aquí, está dispuesto a acompañarlos mano a mano, realmente, en forma solidaria; que esta es una OEA que tiene un nivel de compromiso mucho mayor del que conocimos hace 20 años; que esta no es una OEA indiferente, que es una OEA que asume riesgos, que asume tareas difíciles sabiendo que se puede triunfar o se puede conseguir el otro resultado también, pero lo peor que podemos hacer es mirar el proceso desde afuera y no hacer nada o solamente hacer críticas.

Queremos compartir con ustedes algunos datos que nos parecen enormemente significativos y seguramente ustedes podrán compararlos con otros procesos de pacificación. La desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, en Medellín, desmovilizó más combatientes que el proceso con el M-19 en Colombia en años anteriores. Podemos asegurar hoy, aquí, ante el Consejo Permanente, que ese proceso, a pesar de que tiene dificultades menores, por suerte, es alentador en términos de que los desmovilizados están siendo capacitados, están viviendo el proceso de su reinserción y, un dato muy significativo para todos ustedes y para el señor Presidente, están siendo procesados judicialmente por la Fiscalía. Hay un grupo que está detenido por ese procesamiento, hay otro grupo que tiene órdenes de captura, y hay otro grupo que también está siendo procesado por posibles delitos conexos. De acuerdo a la experiencia centroamericana, de la cual fuimos testigos, no recordamos una desmovilización que someta a los miembros desmovilizados a un proceso judicial de esas características.

No quiero decir que el proceso es perfecto. Quiero decir que el proceso es alentador y que estamos trabajando con enormes dificultades en una oficina en Medellín siguiendo paso a paso, no solamente el proceso judicial de los desmovilizados, sino también el trabajo que hace la alcaldía local, que hace el Alto Comisionado de Paz, las instituciones de verificación de la sociedad civil y, muy particularmente, estamos siguiendo también la evolución y el estado de ánimo de la población

afectada por el conflicto –que es y deberá ser la guía principal de la tarea de esta Misión–, viendo a los desplazados, viendo a la gente que fue sometida por uno y otro sector en la violencia en Colombia.

Por eso quiero reafirmar, contrariamente a lo que a veces se ha expresado en algunos medios de prensa, que los desmovilizados de Medellín están siendo procesados judicialmente.

Señores Representantes, no estamos pensando en una Misión multitudinaria. Estamos pensando en una pequeña Misión, que tenga especialmente un carácter técnico, que dé la posibilidad de instalarse y trabajar, no solamente en Bogotá, sino en las zonas de conflicto, a un grupo no mayor a seis o siete funcionarios internacionales con experiencia en estos eventos; pensamos articular nuestro trabajo con las expresiones colombianas de amplia experiencia y participación en los procesos de paz. Por ahora, también es necesario que ustedes sepan que las cuatro personas que están en Colombia, excepto en mi caso personal, están trabajando de manera *ad hoc*, porque no tenemos recursos todavía para contratar a los miembros de esa Misión; apenas tenemos algunos recursos para comenzar a equipar las oficinas o pagar nuestros viajes y nuestros traslados.

Creo que, en ese sentido, el llamamiento que hacemos y la colaboración que le pedimos a todos ustedes es para conseguir financiamiento para esta Misión, sobre la base del trabajo que hemos comenzado a hacer, sobre el desafío que enfrentan los colombianos, sobre el trabajo enorme que significa un proceso de paz que no comenzó, a lo mejor, en términos ideales, como todos pensamos, porque la realidad determinó que comenzara por ahí. Y en estos casos siempre la realidad manda. Creemos que el proceso es posible; es complejo, es difícil –todos lo sabemos–, pero es posible. Les pido que nos sumemos al proceso y que nos ayuden a conseguir los fondos.

Como reflexión final, quisiera decirles, como miembro de hace más de 10 años de la OEA, y de haber participado en estas difíciles y complejas batallas, que me siento honrado por la confianza que me diera el Secretario General en esta asignación; que vamos a poner toda nuestra experiencia y nuestros sentimientos junto a los colombianos.

Hemos observado con mucha atención y estudiado que hace más de 50 años se promulgó la Declaración de los Deberes y Derechos del Hombre y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la cual adhirieron la mayoría de los países del mundo; nuestras constituciones y nuestras leyes están impregnadas con ese espíritu. Nuestros acuerdos internacionales no dejan de mencionar, pregonar y proponer el trabajo en función de estos ideales, que compartimos plenamente; nuestras declaraciones también están influidas fuertemente por ello. También se invierten inmensas sumas de dinero en desarrollar seminarios vinculados a la necesidad de promover los derechos humanos. Y, sin embargo, y ustedes lo saben muy bien, amplias franjas de la población de nuestros países viven todavía al margen del goce de esos derechos y, aun más grave, muchas de esas personas que están al margen del disfrute de esos derechos se preguntan, aún hoy, entrado el siglo XXI, si ellos son sujetos de esos derechos. Entendemos que la pobreza y la exclusión, la injusticia social, la falta de institucionalidad del Estado, la discriminación contra las poblaciones más vulnerables indígenas y campesinas, la violencia organizada, muchas veces no solamente se basan en una visión de la falta de distribución de bienes como causa de la pobreza; se basan también en la falta de acceso al poder de parte de nuestra gente, de la gente más humilde de nuestros países; se basan también en el no acceso a los derechos humanos, que en manos de esas personas podrían constituir un verdadero poder para ir superando los niveles de pobreza y de exclusión. La justicia también se puede desarrollar y organizar

con las poblaciones más afectadas por la violencia. Esa es la lección de Centroamérica, y particularmente de Nicaragua.

Quería hacer estas reflexiones porque este es el espíritu que alienta a las personas que estamos integrando esta Misión.

Les agradezco su atención y estoy a su disposición para las preguntas que ustedes consideren necesarias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Caramagna por la información brindada y por sus reflexiones personales.

Ofrezco la palabra a las delegaciones. El distinguido Embajador de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Primero, permítame expresar mi solidaridad con las palabras que ya fueron pronunciadas por muy queridos colegas a propósito de la presencia en la Organización del nuevo Embajador de la República del Perú. El doctor Alberto Borea Odría es, lo sabemos, un connotado hombre público, una persona que ha luchado con denuedo por la democracia, que ha cumplido en su país una importantísima actividad en el ejercicio de la política, siendo, además, un importante catedrático y un consumado constitucionalista. Todo ello nos llena de satisfacción y de orgullo; también, por poder compartir con tan distinguido personaje estas responsabilidades en la Organización de los Estados Americanos. Manifiesto, entonces, mi satisfacción personal, pero especialmente de la Delegación de Colombia, por su presencia; le ofrezco toda nuestra ayuda y colaboración para el cumplimiento cabal de sus objetivos y propósitos.

En segundo lugar, distinguido señor Presidente y señor Secretario, queridas y queridos Embajadores, para agradecer el señor Caramagna el informe que acaba de proporcionar, muy completo, muy optimista, muy en el sentido en que este Consejo Permanente dio respaldo pleno a la gestión que cumplió el Secretario General con el Gobierno colombiano cuando se decidió constituir la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia.

Quiero reiterar lo que manifestó el distinguido Jefe de la Misión. A pesar de que hay dudas y observaciones, que en su oportunidad fueron comentadas en una importante sesión del Consejo Permanente, es grande la satisfacción de mi país por la presencia de la OEA en lo que corresponde a la lucha por la paz. Lo que la Misión se ha impuesto, las actividades que va a cumplir, sus desarrollos, no solo son la seguridad más clara de que este proceso se va a orientar en el objetivo de lograr la convivencia y estadios muy importantes para la paz en Colombia, sino que la presencia de la OEA va a garantizar que se atiendan de la manera más cabal y formal todas las observaciones que en su momento se hicieron en la discusión que se cumplió aquí en el seno del Consejo Permanente.

De manera que recibo con satisfacción su informe. Le deseo muchos éxitos; sus éxitos, sus aciertos, la buena disposición y los mejores resultados que va a obtener la Misión que usted preside, señor Caramagna, son la seguridad de que los colombianos vamos a tener en el futuro unas instancias de concordia y de paz.

Lo escuché muy atentamente a propósito de su pronunciamiento sobre la situación económica. Entiendo perfectamente que si no hay recursos, no hay Misión. De manera que comparto el llamado que ha hecho a la Organización y a todas y todos los distinguidos Embajadores en el propósito de buscar los recursos que se requieren para el funcionamiento de la Misión. Tengo la seguridad absoluta de que esta Misión va a contar con la buena disposición de cada uno de sus gobiernos y en la medida en que sea posible van a compartir el esfuerzo económico que se requiere para que ella cumpla cabalmente sus objetivos.

Muchos éxitos, de nuevo, y muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de México, Embajador Ruíz Cabañas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Antes de nada, desde luego, quiero darle nuevamente la bienvenida a nuestro amigo, el Embajador Borea. Digo nuevamente porque ya tuve oportunidad de recibirlo en la Misión de México y darle la bienvenida. Lo hago ahora con mucho gusto.

Coincido con mis colegas, Embajador; su discurso, que acabo de volver a leer, es realmente un llamado –como dijo nuestro colega de Chile– a volver a los principios y a no ser a veces tan pragmáticos en la actividad del Consejo Permanente. Es un llamado muy importante por los momentos que está viviendo la OEA en varias situaciones complicadas que tenemos en este momento en el Hemisferio. Hago eco totalmente de ese llamado. Quizás deberíamos revisar lo que estamos haciendo en varias partes del Hemisferio e imprimir un mejor balance sobre lo que toca a los principios que están en la Carta de la OEA y en otros instrumentos.

Le doy la bienvenida, le ofrezco mi colaboración, le ofrezco el apoyo del Gobierno de México, específicamente para el llamado que usted nos hace para que nos solidaricemos con la lucha contra la corrupción y no se den pretextos de otras regiones del mundo para no cooperar en esa lucha con la que nos hemos comprometido en esta organización.

Señor Presidente, deseo agradecer el informe del señor Caramagna sobre la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia. Quiero decir que la Delegación de México lo recibe con gran interés. Nos parece un informe muy importante. Las palabras que ha pronunciado me parece que demuestran el compromiso del señor Caramagna con los altos ideales y objetivos que nos hemos trazado en el Consejo Permanente a través de la resolución 859 y creo que su exposición es una muestra clara de que la Misión probablemente no podría estar en mejores manos, en manos tan experimentadas como las del señor Caramagna.

En ese sentido, deseo recordar también la reciente visita del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, cuando nos pidió y nos reiteró la importancia del apoyo solidario de la OEA a los esfuerzos de paz en Colombia. Por supuesto, mi Delegación quiere subrayar una vez más el apoyo total del Gobierno del Presidente Vicente Fox a los esfuerzos que encabeza el Presidente Álvaro Uribe en búsqueda de la paz y la conciliación en su país. Colombia merece la paz. Los colombianos merecen la paz. Lo que pueda hacer la OEA en este sentido es realmente digno de elogio y de apoyo.

Señor Presidente, lo que me ha llamado la atención del informe y las palabras del señor Caramagna es que, evidentemente, esta Misión de la OEA en Colombia es extraordinariamente compleja, es un reto extraordinario. Probablemente la OEA está avanzando en un terreno nuevo, en términos de que no hay experiencias similares, aunque en Centroamérica haya habido otro tipo de operaciones, pero la complejidad en Colombia hace que la Misión tenga que elaborar mapas de ruta que, en algunas ocasiones o en algunos temas, son totalmente nuevos.

También me llama la atención, y lo celebro, su afirmación de que la Misión es una misión técnica, esencialmente técnica; cree mi Delegación que así debe seguir siendo para lograr el balance entre los principios de la Carta de la OEA, el apoyo total que le hemos dado al Gobierno del Presidente Uribe en estos esfuerzos y, al mismo tiempo, para que esa Misión logre tener eficacia, logre tener prestigio y logre tener el apoyo de la comunidad internacional.

Tomamos nota, también, de la necesidad de recursos. Quizás sería útil, señor Caramagna, que usted nos diera, como lo dice la resolución 859, una estimación un poco más precisa sobre el monto de los recursos que se requieren, por escrito, que pudiéramos enviar a nuestras capitales para que esta solicitud sea analizada. También tomo nota de que, a juicio de usted, probablemente tres años sea poco tiempo para lograr los objetivos de la Misión. Quizás sea un plazo mayor. Todos esos elementos, creo que es importante tenerlos en cuenta.

Me parece que, una vez más, señor Presidente, las palabras del señor Caramagna demuestran la importancia de que el Consejo Permanente esté permanentemente involucrado en las misiones de la Organización. No podemos, como Consejo Permanente, autorizar misiones tan importantes y después mantener una distancia con ellas y no asumir las responsabilidades que nos corresponden. En las misiones siempre hay riesgos, como acaba de señalar el señor Caramagna, riesgos de un déficit institucional, de carencia de recursos, de experiencia y a veces en el análisis mismo de la situación.

Celebro que el señor Caramagna sea realista. Nos reitera las dificultades, las incertidumbres, las dudas que tiene, pero nos pide ese apoyo. Mi Delegación está dispuesta a darlo, subrayando que se trata de una misión técnica, a la que no le corresponde participar directamente en el proceso de negociación que se dé entre el Gobierno y los grupos armados ilegales, sino que es básicamente para acompañar ese proceso de negociación que se dé entre el Gobierno y estos grupos.

Le deseamos éxito y reiteramos el compromiso del Gobierno de México con los esfuerzos que hace el Gobierno del Presidente Uribe. Mantengamos la misión dentro de un carácter técnico; la presentación de un informe escrito pudiera ser muy útil para ver qué otras cosas puede hacer el Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Sears of The Bahamas has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me add my welcome to our colleague from Peru and assure him of my delegation's support as he begins his mission at this august body.

Last week Thursday, this Permanent Council heard from President Uribe about his country's future. We were all heartened by his vision and commitment to the future of Colombia, particularly the peace process, and were inspired, not because we had not heard of his plan, but because we saw firsthand his conviction.

I thank Mr. Caramagna for his report, as it gives us an opportunity to further understand the complexity of the challenges faced by the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA). Several weeks ago, when the Permanent Council approved the resolution supporting the peace process in Colombia [CP/RES. 859 (1397/04)], I expressed the support of The Bahamas for this process. A little over two weeks ago, the Ambassador of Colombia to The Bahamas presented his credentials, and this matter was discussed.

Today I reiterate the support of the Government of The Bahamas for this plan. We will be making a contribution to this effort, as we see it as a vital opportunity to assist Colombia in its efforts to reach peace.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Argentina has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, deseo saludar al Embajador Borea, el nuevo Representante Permanente del Perú, y poner a su disposición todo el apoyo que la Misión de la Argentina pueda brindarle.

Con respecto al tema que estamos tratando, queremos agradecer principalmente a la Delegación de Colombia por haber propuesto el tratamiento de estos aspectos en esta sesión del Consejo Permanente.

Quizás una de las razones por las cuales se prolongó el debate que llevó a la adopción de la resolución correspondiente se relaciona más que nada con el desconocimiento del Consejo Permanente de muchos de los desarrollos de orden político, jurídico e institucional que llevaron a la firma del convenio entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA. Es por eso que nos gratifica enormemente que la Delegación de Colombia haya estimado pertinente y apropiado que el Consejo Permanente escuchara este tema en este momento.

También queremos agradecer el informe del señor Caramagna. Nos ha parecido bastante elocuente. Apreciamos, al igual que el Representante Permanente de México, las calificaciones que el señor Caramagna hizo de su mandato. Nos congratulamos de que entienda que su mandato es de orden técnico, porque estimamos que es muy difícil la tarea que el Consejo Permanente le ha encomendado a la Misión.

Los tres primeros párrafos resolutivos de la resolución 859 conllevan un equilibrio difícil de lograr. Por una parte, allí reiteramos el apoyo irrestricto a los esfuerzos del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe para procurar una paz firme y duradera. Al mismo tiempo, le indicamos a la Misión que debe tener estricta observancia del principio de no intervención. Por otra parte, le decimos que en

el desempeño de sus obligaciones debe velar precisamente por la vigencia de los derechos humanos. Hay que reconocer que solamente el establecimiento de unas pautas claras de orden técnico, en las que este Consejo Permanente vea reflejado el equilibrio entre esos tres párrafos, nos permite satisfacernos con lo que el señor Caramagna nos manifiesta

Reconocemos que el mandato es amplio, pero no porque lo sea deja de tener especificidades. Entendemos que el mandato está descrito perfectamente en el punto 2.2 del Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA. A ese respecto, el señor Caramagna tuvo a bien referirse a varias de las acciones que están incorporadas en ese punto 2.2. Nos habló de desmovilización, de reinserción, de capacitación, de enjuiciamiento, aunque esto último no está en el punto 2.2.

Sin embargo, estimamos que sería deseable obtener una información más detallada, y quizás por escrito, puesto que el citado párrafo dice lo siguiente: “Verificar el cumplimiento de los acuerdos que sobre el cese al fuego y hostilidades, de desmovilización y desarme, y de reinserción” se lleven a cabo.

Hemos sido ilustrados sobre estos procesos, pero no sobre los acuerdos alcanzados. Porque se supone que la Misión debe verificar el cumplimiento de los acuerdos. Entonces, estimamos que sería deseable, para el futuro, tener una mayor información con respecto a la latitud de la verificación del cumplimiento de los acuerdos.

Por otra parte, también apreciaríamos una mayor información sobre los puntos (b) y (c) del numeral 2.2 del Acuerdo, cuando se refiere a “proponer, monitorear y evaluar la implementación de medidas de confianza y seguridad”. No descartamos que el señor Caramagna tenga en mente el desarrollo de estas funciones, y el Consejo Permanente se encontraría muy gratificado si hubiera una mayor información.

Básicamente, apoyo la solicitud del Representante Permanente de México en el sentido de que este Consejo Permanente quiere verse involucrado en las acciones de la Misión.

Le agradezco infinitamente al señor Caramagna por estar aquí con nosotros. Propongo que esté con mayor frecuencia y que, si no puede hacerlo porque tiene que ejecutar sus funciones, sus informes por escrito nos esclarezcan el desarrollo de su tarea.

Por otra parte, solicitaría al Presidente de este Consejo Permanente que, cuando lo estime oportuno en el futuro inmediato, convoque a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que así mismo nos ilustre sobre la interacción que tiene con la MAPP/OEA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera, antes que todo, darle la bienvenida al Embajador Alfonso Borea. Él es un gran amigo de Nicaragua. Sus conocimientos fueron puestos al servicio de nuestra patria en un momento

muy difícil; en un momento histórico, durante el proceso de la reforma de la Constitución en 1995. Ahí ha sembrado muchísimas amistades y estoy segura que va a recoger muchas más aquí en la OEA. Bienvenido.

Agradecemos la presentación y la presencia del doctor Sergio Caramagna, Jefe de la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia, y la presentación del informe. Agradecemos el grado de realismo de su presentación, que nos refleja la situación actual, con todas sus dificultades y complejidades, pero también con mucha esperanza.

Nos complace escuchar que la labor técnica de la Misión ha hecho un reconocimiento y conocimiento de la labor que previamente han hecho los colombianos. Es importante reconocer los procesos, como se reconocieron los procesos en Centroamérica, los procesos de paz que culminaron con el apoyo de la OEA.

Asimismo, lo felicitamos por sus esfuerzos por establecer mecanismos de coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En el mismo sentido que lo ha solicitado la Delegación de Argentina, a nosotros nos complacería también tener aquí a la representación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que nos ofrezca un informe sobre los resultados de ese trabajo conjunto.

Personalmente, señor Caramagna, quisiera decirle que Nicaragua ha perdido muchísimo con su partida; a pesar de que nos deja a sus hijos allá, se nos lleva a Teresita, su esposa, pero en su valija lleva muchísima pasión, toda esa pasión que durante estos años usted ha demostrado en Nicaragua. Lleva en su valija, también, todo el conocimiento y toda la experiencia que acumuló en nuestro país.

Así que le deseo muchos éxitos, y felicidades al pueblo colombiano, porque estoy segura de que toda esa experiencia, al final, va a ser muy positiva.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

También la Delegación de Guatemala desea agradecer al señor Caramagna la presentación del informe sobre la MAPP/OEA.

Hablar del proceso de paz y de la función que lleva a cabo la Misión es bastante difícil, teniendo en cuenta todos los elementos que se nos han presentado. Guatemala, como parte de Centroamérica, también ha tenido, como ustedes conocen, toda esa experiencia antes, durante y después del proceso de paz, y prácticamente hemos hecho una escuela con esto, y tenemos nuestros problemas graves aún. Quizás nosotros podríamos, si es que el pueblo colombiano y el Gobierno y la Misión así lo requieren, ofrecer algunos aportes que tenemos a partir de nuestra evaluación de los logros y los fracasos del proceso de paz en nuestro país.

Entendemos cabalmente la magnitud de una misión de esta naturaleza, los problemas financieros y de recursos humanos que enfrenta, y sobre todo la oposición de los sectores que, de

alguna manera, quieren seguir manteniendo el conflicto y quieren seguir dividiendo a la comunidad nacional; a veces, las misiones internacionales se ven opacadas por este tipo de situaciones. Pero también tenemos la esperanza, como ocurrió en mi país, de llegar al final, no solo al desarme de los grupos armados, sino también a obtener como resultado la firma de la paz firme y duradera en el país.

Por lo tanto, auguramos a la Misión, pero principalmente al Gobierno y al pueblo colombiano, que alcancen pronto una paz firme y se logre la desmovilización de todos los grupos armados. La experiencia nuestra muestra que como no se logró todo el desarme de los grupos armados ahora tenemos muchos problemas que son la causa de la desestabilización democrática en nuestro país. Así que auguramos, una vez más, a la Misión, al pueblo y al Gobierno colombianos que tengan éxito y que cuenten con el apoyo nuestro; dinero no les ofrecemos porque estamos pasando por serias dificultades económicas, pero quizás podríamos aportar la experiencia vivida en estos años.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El Salvador siempre ha estado a favor de la paz en Colombia y esta mañana lo reiteramos. Como lo hemos dicho en el pasado, la paz en Colombia es la paz de todos. Y, como lo escuchamos esta mañana en el Informe del señor Caramagna, la inacción o la indiferencia no es la mejor forma de acompañar esta paz colombiana que todos deseamos.

Por eso, en su momento, la Delegación de El Salvador apoyó la resolución que le dio vida a la Misión que usted tan dignamente dirige en Colombia. Hemos escuchado con suprema atención su informe y hemos comprendido las dificultades que enfrenta un mandato de la naturaleza que tiene el que a usted ha sido encomendado.

Al entenderlo, también le debo decir al señor Caramagna que estamos ciertos de que su compromiso personal y de todos aquellos miembros que le acompañan en la Misión, así como la integridad y el profesionalismo que le caracterizaron durante su experiencia en Centroamérica, son la garantía de que los mandatos establecidos en la resolución serán cumplidos en sus totales y cabales términos. En ese sentido quisiéramos en esta oportunidad decírselo personalmente, como el mayor respaldo que usted ha solicitado de este Consejo esta mañana.

El señor Presidente de Colombia, el Presidente Uribe, nos honró con su presencia la semana pasada. Además de agradecer el honor y el privilegio que tuvimos de escucharlo personalmente, pudimos advertir que su concepto de seguridad es un concepto de seguridad democrática. Y que ese concepto de seguridad democrática pasa precisamente por el tema del respeto a los derechos humanos. La labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sido impecable en la historia de nuestra Organización y confiamos que servirá de apoyo y asesoría a la Misión a usted encomendada.

Estar a la par de la paz en Colombia, estar a la par de la democracia en Colombia, es realmente estar seguros de que el mapa de la Organización se cumple en estricto apego a nuestros

principios y a nuestros valores. Las dificultades que usted tiene, pasan desde las mínimas, que son las financieras, hasta otras que quizás no ha habido el tiempo de escuchar esta mañana. Pero, con el sentimiento de solidaridad interamericana, y especialmente por todo lo que Colombia le ha dado a nuestro hemisferio y a nuestra Organización, nos sentimos comprometidos con el éxito de la Misión. Este mapa será muy difícil seguramente pero vale la pena.

El proceso centroamericano de pacificación, al que usted hizo referencia en su informe, y al que mis colegas embajadores centroamericanos han hecho alusión, pasó y fuerte por mi país, muy fuerte. Pero por difícil que haya sido, demuestra una cosa y es que con voluntad se puede. Centroamérica es una región que afortunadamente gozó con el acompañamiento de Colombia en el proceso de paz a través del Presidente Gaviria, que tomó parte del Grupo de Amigos del Proceso de Paz en El Salvador. Ese proceso hizo posible que, una a una, las piezas centroamericanas de la democracia, la paz, la libertad y el progreso estén dando las manifestaciones de su mayor esplendor en los años recientes. Le deseamos a Colombia y a usted, señor Caramagna, el mayor de los éxitos en esta difícil tarea encomendada por el Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, eu queria juntar a minha voz à dos que me antecederam para dar as boas-vindas ao Embaixador Alberto Borea, novo Representante Permanente do Peru, para dizer-lhe da total disposição minha e de minha delegação em cooperar com ele e com sua delegação para o êxito cada vez maior de nossa Organização. Nós ouvimos aqui a experiência primeira, não muito positiva, que o Embaixador Borea teve há alguns anos aqui na OEA. Mas queria assegurar-lhe que o quadro que temos hoje é bastante distinto. Espero que dentro de alguns meses, quando possa formar uma opinião a partir de sua experiência aqui, concorde comigo de que o espírito que prevalece hoje na nossa Organização é muito diferente do que ocorreu há 12 anos atrás.

Senhor Presidente, eu não poderia deixar de mencionar também algumas questões, algumas das quais já foram levantadas aqui por meus antecessores da palavra, em relação ao tema que nos ocupa. Em primeiro lugar, queria reafirmar o total apoio que o Governo do Brasil e a Delegação do Brasil dão ao Governo da Colômbia e à Delegação da Colômbia neste aspecto específico de apoio ao processo de paz. O Embaixador Serpa se recordará que, apesar das dúvidas que havia quando tratamos desse tema há praticamente dois meses nesta Organização, o Governo brasileiro de imediato deu o seu apoio, na convicção de que cabe à Colômbia decidir qual é o melhor caminho para a solução de seus problemas. E achamos que isso devemos apoiar.

Evidentemente, vários mencionaram aqui o discurso magnífico que fez o Presidente Uribe, há uma semana, entre nós, quando, ao tratar desse tema específico, mencionou que não podíamos nós ficarmos indiferentes ao que acontece na Colômbia, sobretudo aqueles que, como o Brasil, têm uma fronteira importante com aquele país, e temos, portanto, todo interesse em que essa questão se resolva pelos colombianos, mas também com a nossa cooperação, sempre que necessário.

Senhor Presidente, eu queria agradecer ao Doutor Sergio Caramagna pelo relatório que apresentou. Queria cumprimentá-lo – eu que não o conhecia – pela impressão que me passou de uma pessoa extremamente entusiasta, corajosa e decidida a dar uma contribuição positiva para esse processo de paz na Colômbia, e acho que essas são exatamente as características que o Chefe da Missão da OEA para esse tema específico necessita ter. Queria cumprimentá-lo por suas qualidades tão evidentes na exposição que nos fez hoje.

Queria também coincidir com alguns dos colegas que me antecederam no sentido de que, embora compreendamos que os mandatos conferidos à Missão da Organização dos Estados Americanos na Colômbia sejam amplos, eles têm limites, como todos os mandatos, e isso seria muito importante que o Doutor Caramagna tivesse presente como ele mesmo manifestou.

Se nós verificarmos o último parágrafo preambular da resolução CP/RES. 859 (1397/04), que aprovamos em fevereiro, verificamos que esses mandatos, como ele próprio disse, têm uma característica eminentemente técnica, e se referem a algumas tarefas específicas. Por exemplo, verificação das iniciativas de suspensão de fogo e hostilidades, desmobilização, desarmamento e reinserção. Eu tenho consciência de que o parágrafo resolutivo 6 pede que o Senhor Secretário-Geral apresente um relatório trimestral ao Conselho Permanente. Esse período ainda não se esgotou, naturalmente, mas acho extremamente positivo que mesmo antes dele, o Doutor Caramagna aqui venha para nos dar uma apreciação inicial. Talvez não seja este o momento, mas no futuro, como pediram alguns colegas, talvez se pudesse ampliar um pouco as informações aqui já apresentadas, através de um relatório por escrito, no sentido de que o Doutor Caramagna nos indicasse, de maneira um pouco mais específica, o que o apoio técnico que se pede à Missão da Organização na Colômbia tem concretamente a ver, ou seja, especificar um pouco melhor o que representa esse apoio técnico em cada um desses mandatos. Ou seja, na verificação das iniciativas de suspensão de fogo e hostilidades, de desmobilização, de desarmamento e de reinserção, o que faz a Missão concretamente em cada uma dessas áreas. Seria interessante conhecer, porque também quero coincidir com muitos que já usaram da palavra antes, que é fundamental que o Conselho Permanente, uma vez que aprovou a resolução 859, esteja também ativamente engajado em tudo o que se faz no sentido de contribuir para o processo de paz na Colômbia.

Queria encerrar dizendo que a minha delegação e meu governo têm todo interesse em que a questão dos direitos humanos tenha uma prioridade fundamental. E assim apóia a sugestão da Senhora Representante da Argentina no sentido de que, dentro em breve, possamos também escutar um representante da Comissão Interamericana de Direitos Humanos sobre não apenas de que maneira se faz o contato entre a Missão da OEA que chefia o Doutor Caramagna e a Comissão Interamericana de Direitos Humanos, mas também o seu diagnóstico do que a Comissão Interamericana de Direitos Humanos vê neste processo de paz colombiano.

Agradecendo uma vez mais o Doutor Caramagna pelo relatório que apresentou, queria reiterar, Senhor Presidente, o total apoio do Brasil à Colômbia nessa sua tarefa difícil, e à Missão da Organização dos Estados Americanos que o Doutor Caramagna chefia. Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada welcomes Dr. Caramagna's first report to the Permanent Council as per the requirements of resolution CP/RES. 859 (1397/04), and we look forward to future reports as the peace talks continue. As a number of delegations have underlined, the ongoing involvement and support of the Permanent Council is extremely important to the peace process in Colombia.

Canada commends the Colombian Government's efforts to reach a peace agreement with the illegal armed groups in Colombia. We acknowledge the very difficult challenges that the Government faces in securing the participation of the illegal armed groups in good faith while addressing the issues of justice and reparations to victims.

We believe that international verification of the process by the Organization of American States, as defined by resolution 859 and in coordination with the United Nations, is a very positive development. We trust that Dr. Caramagna's presence will serve to demonstrate the international community's desire to assist Colombians in their efforts to achieve a firm and lasting peace and will underline the need to work for a principled peace accord and a demobilization plan that addresses the issues of impunity, truth, justice, and reparations.

In this respect, we very much welcome Sergio Caramagna's emphasis on human rights and particularly on the interests and needs of the most vulnerable sectors of the population. We especially welcome his intention to work closely with the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). As noted, this is a long-term process, and in some respects it is new territory for the OAS.

We look forward to the presentation of more details and information on the financial needs of the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA), as a number of delegations have requested today, and to the ongoing reports on the work of the Mission as the situation evolves.

Canada believes that we are indeed fortunate to have someone of Sergio Caramagna's experience, stature, and professionalism to assist this Council in providing tangible support to Colombian peace efforts. It is worth the effort, despite the magnitude of the challenges. This delegation again thanks Sergio Caramagna for his presentation today. We wish him, the Government of Colombia, and in particular the people of Colombia success in these efforts.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada. Ambassador Maisto of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

In the past few days we have heard two very clear messages from and about Colombia. Six days ago, President Álvaro Uribe laid out his macro policy for Colombia in great detail and with great eloquence, and with great support from members of this organization, in particular my own government. Today, we heard from Dr. Sergio Caramagna, a very experienced member of the OAS family. Dr. Caramagna laid out the technical aspect of the OAS Mission to Support the Peace Process

in Colombia (MAPP/OEA) and paid special attention to the coordination with the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) that is an integral part of the Mission.

That emphasis sums up very nicely the substance of resolution CP/RES. 859 (1397/04) of February 6, and on occasions like these it is always good to go back and reread the resolution to see if what we are hearing in the first report fits with the mandate. It does indeed; it's the first report, and it goes beyond that. It shows the level of professionalism that Sergio Caramagna brings to the OAS Mission in Colombia. I think we should congratulate the Secretary General for his role in bringing this resource of the OAS, which did such magnificent work in Nicaragua, into the Colombian situation, which is very *sui generis* Colombia, to be sure.

Mr. Chairman, I take note that this is the first time that Sergio Caramagna has appeared before the Permanent Council. He was involved in similar efforts in Nicaragua in the early 90s, and I had the opportunity during my diplomatic service in Nicaragua to observe the International Commission for Support and Verification (CIAV/OAS), under Sergio Caramagna's direction, in action. Mr. Chairman, it is one of the unsung successes of this organization during the past generation. I do not believe that the real history, value, and worth of what the OAS contributed to Nicaragua through CIAV/OAS have been sufficiently recognized. It is one of the things that this organization has yet to do.

But now we see a new challenge. Sergio Caramagna summed up his remarks by saying simply: "*Vale la pena acompañar al pueblo colombiano*". He went on to say: "*Hay que asumir riesgos*", and he added that: "*Lo peor es mirar desde afuera y no hacer nada, o solo hacer críticas*". That sums up an approach that we can all identify with, because it is built on success in the past and a realistic evaluation of what is being confronted. It fits in with the macro policy of the President of Colombia and with something that this organization can do and can do very well.

We've heard Mr. Caramagna's request for technical support—money—from member states. We should all heed it and give it very serious consideration. My government certainly is doing that.

As several delegations have pointed out, the human rights aspect is absolutely key, because when human rights take front and center, as our resolution very rightly underlines, everything else will fall into place.

My delegation thanks Sergio Caramagna for his presentation and for his work, and we urge that we all consider very seriously this new challenge to the Organization of American States in Colombia.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Ofrezco la palabra al Embajador Hervas, del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Como ustedes comprenderán, señor Presidente y señores Representantes, el Ecuador, por su propia vecindad y cercanía con Colombia, sigue muy de cerca las vicisitudes y evolución del

conflicto colombiano y en particular los denodados esfuerzos que viene emprendiendo su gobierno y la misión técnica de la OEA para conseguir éxitos en este proceso de pacificación.

He subrayado una frase del señor Caramagna según la cual “el proceso de paz es posible”. Es alentador lo que nos ha informado de que se registran ya algunos casos de desmovilización como el de Medellín.

Tiene usted, señor Caramagna, un mensaje de la Misión del Ecuador. Parafraseando al presidente Kennedy: su misión hay que emprenderla, no porque sea fácil sino precisamente porque es difícil y compleja. Resulta útil y saludable incluso para fines de coordinación y apoyo, renovado apoyo, que las misiones que despliega la OEA frente a situaciones de emergencia y situaciones críticas que ocurren en nuestras Américas acudan a este Consejo Permanente, al foro político, para informar periódicamente sobre sus cometidos y avances de progreso.

Por lo demás, señor Presidente, reafirmamos con mucho entusiasmo los deseos de éxito que han sido formulados en el Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Secretary General has the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Desde luego tengo que empezar por agradecerle a Sergio Caramagna la presentación que ha hecho hoy sobre las actividades de la Misión de la OEA para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia. La presencia de Sergio en Colombia ha sido muy tranquilizadora y muy positiva para todos los sectores del país. Él ha conseguido con sus intervenciones, con sus declaraciones, aclimatar un proceso que de alguna manera tiene todavía, como lo han dicho hoy varios Representantes, interrogantes y preguntas sobre las cuales no ha habido respuesta. Le quiero agradecer también a los países el apoyo que le ofrecen a la Misión y que, desde luego, le dieron desde el momento en que aprobaron la resolución 859.

Yo voy a tratar de hacer unas precisiones sobre un tema sobre el cual no es tan fácil hacer precisiones. ¿Qué quiere decir Sergio cuando dice que esta es una misión técnica? Nosotros no estamos realizando funciones de mediación. Nosotros no estamos presentando fórmulas en la mesa para buscar la paz con los paramilitares o con la guerrilla. Nosotros estamos cumpliendo funciones de verificación y para cumplirlas las partes tienen que saber qué pensamos y tenemos que tener al tipo de verificación que podemos desarrollar. Porque tenemos que decirle a las partes: esto se puede verificar o esto no se puede verificar; sobre eso más adelante tal vez les quisiera dar el ejemplo más claro.

¿En qué otro sentido nuestra Misión es técnica y no política? Hasta ahora, y yo creo que esta debería seguir siendo la política de la Misión, no necesariamente la del Secretario General, pero sí de la Misión, no hemos opinado sobre la Ley de Alternatividad Penal que está cursando en el Congreso colombiano. Esa ley de alguna manera va a definir las reglas que van a guiar este proceso. Es una ley supremamente importante. Una y otra vez le hemos dicho a los colombianos, a la comunidad internacional y al gobierno que la Ley que hay en el Congreso es supremamente importante porque

allí se van a conciliar distintas dimensiones que es necesario que el Congreso de Colombia examine, valore y para las que deberá encontrar una solución que de alguna manera concilie todos esos aspectos.

¿Qué tanta verdad va a haber? ¿Qué tanto vamos a saber de lo que ocurrió en Colombia? Estos son aspectos sobre los que no es tan fácil avanzar porque en Colombia todavía existe enfrentamiento. Entonces es viable buscar la verdad cuando las hostilidades cesan, pero sin que ellas cesen es supremamente difícil hacerlo. Pero de todas maneras, Colombia, su congreso y su gobierno tienen que encontrar la manera de que se sepa la verdad, porque tampoco es fácil perdonar lo que no se sabe que ha ocurrido. De alguna manera en el proceso tiene que haber transparencia sobre el tipo de cosas que se van a perdonar.

Obviamente tiene que haber unas sanciones. No se trata de un proceso que no va a tener sanciones. Eso lo hemos dicho e inclusive yo lo he dicho públicamente. O sea, hay delitos sobre los cuales puede haber perdón, pero hay otros sobre los cuales no. El narcotráfico no puede ser considerado un simple delito conexo sobre el cual la sociedad colombiana puede ir extendiendo perdones sin ninguna explicación adicional.

Tiene que haber respeto por los derechos humanos y esa es una guía nuestra que debemos tener presente todo el tiempo. Con la siguiente salvedad: tenemos que cuidarnos de no volvernos una fuente de problemas de derechos humanos; eso es lo más elemental y es por donde tiene que empezar nuestra actuación. Que por nuestras acciones no se vaya a alegar que estamos violando los derechos humanos o que estamos siendo conniventes con la violación de los derechos humanos. De ninguna manera eso puede llegar a ocurrir.

¿Qué vamos a decir si una ley del Congreso de Colombia señala cosas que son incompatibles con esta Organización? Bueno, en su momento habrá que valorar eso. Yo no puedo tener una respuesta para esa inquietud o para esa pregunta en este momento. La Misión no se va a involucrar en eso. Por ahora eso es un tema colombiano, del Gobierno de Colombia, del Congreso de Colombia, de las autoridades de justicia de Colombia. No es un tema en el que nosotros nos estemos involucrando.

Entonces, cuando decimos que esta Misión es técnica eso es lo que queremos decir: las limitaciones que nos hemos impuesto, que ni siquiera nos ha impuesto el Gobierno de Colombia ni el Consejo, que yo creo que debe tener la Misión para que cumpla el rol que se le ha dado o sea fundamentalmente de verificación del proceso. Ese es un mandato amplísimo, pero no tan amplio como para que la Misión ande opinando sobre esto o aquello o lo de más allá y entrar en controversias con los protagonistas de la vida colombiana que creo que no le servirían. Si por alguna razón alguna de estas funciones se debe cambiar, habrá que mirar en su momento cómo y hasta dónde el Secretario General, o quien sea, valora esto y toma una posición al respecto.

Los temas de la verificación. Cuando a uno le hablan de la verificación, siempre piensa que uno va a validar acuerdos. En el caso de Colombia eso no se ha dado porque en realidad todavía no hay acuerdos, salvo si uno entiende que la desmovilización de estos grupos de alguna manera implícitamente tiene por detrás un acuerdo.

Para que este proceso marche, el Presidente Uribe ha tenido una política de que los grupos que se involucren en él tienen que, uno, cesar hostilidades y, dos, desmovilizarse, concentrarse en unos sitios. Digamos que esos son los dos requisitos fundamentales.

¿Qué es lo que ha hecho la OEA? Eso lo he dicho yo y también lo ha dicho Sergio. Nosotros no podemos verificar en relación con este aspecto sino sobre la gente que se concentre: el Bloque Cacique Nutibara, del que habló Sergio, y otro grupo pequeño en el Departamento del Cauca. Hemos dicho públicamente que no nos pueden poner a verificar lo que es inverificable. Si esta gente no se localiza en un sitio pues no podemos hacer la verificación.

No nos consta que haya cesación de hostilidades. El propio Gobierno de Colombia ha tenido que ser amplio en esto. Inclusive el Alto Comisionado de Paz dijo que había habido no sé cuantas violaciones, 300 o algo así. Porque es evidente que si no hay concentración, eso es lo que se llama un “cese al fuego estatua”: todo el mundo quédese donde está. Eso funciona unos días, pero apenas empiezan a transcurrir las semanas –el Embajador Horacio Serpa sabe de eso más que yo– pues ya no es posible verificarlo. O sea, se puede hacer durante unos días pero cuando empiezan a entrar en semanas, eso ya no es verificable.

Entonces, ¿qué estamos verificando? En primer lugar, que efectivamente unos bloques se desmovilizaron. Eso lo podemos verificar. Podemos verificar algo que nos dijo Sergio Caramagna y que es muy importante en el tema de derechos humanos, supremamente importante: las personas que se han desmovilizado se han sometido a un examen de la Fiscalía General de Colombia sobre qué delitos tienen pendientes o de qué están sindicados.

¿Eso qué significa? Es muy difícil alegar en este momento que estamos aceptando un proceso donde se están violando los derechos humanos. No. Las personas que se entregan se han tenido que someter a la justicia de Colombia. Esos procesos –por lo menos, hasta ahora– están en trámite. No vamos a saber sino más adelante hasta dónde va a ir la sociedad colombiana o el Gobierno de Colombia, a través de su legislación, con la sanción y hasta dónde va a ir con el perdón. Eso es algo que todavía no podemos valorar.

Sin embargo, es muy importante lo que Sergio Caramagna les ha dicho: en este proceso las personas que tienen cuentas pendientes con la justicia están quedando en manos de la Fiscalía. Aquí no ha habido, hasta ahora, ninguna clase de perdón, ni hay ninguna política de connivencia con ese proceso.

Creo que en lo fundamental he dicho lo que quería decir. Tal vez agregaría un comentario final.

Están circulando, o han circulado, documentos o cartas que señalan que Sergio ha desbordado el mandato porque se ha reunido –desde luego en presencia del negociador de Colombia– con estos grupos. Si no nos podemos reunir con los grupos, pues no va a haber verificación. Nosotros no nos podemos sentar a esperar a que al final nos digan: “ustedes tienen que verificar esto.” Y lo podemos verificar si entendemos el proceso, si veos a sus protagonistas. ¿Qué es lo que se espera de nosotros? Si nos piden cosas que no podemos hacer, tendremos que decir que no las verificamos.

Entonces, es muy difícil concebir este proceso de una manera que nuestro Jefe de Misión no vea a la gente. De manera que espero que todos los países comprendan bien las limitaciones; que no estar involucrado desde el punto de vista político no significa que seamos simplemente testigos de piedra de lo que está ocurriendo en Colombia, o de lo que va a ocurrir con este proceso.

Con estas aclaraciones, estoy seguro de que no he dejado tranquilo a todo el mundo. Simplemente, lo que quería mostrarles es que nos estamos moviendo en terrenos que son muy complejos, que estamos haciendo un esfuerzo grande porque esta Misión no cumple un rol político desproporcionado. No nos estamos involucrando en el proceso en sí mismo porque no estamos mediando ni estamos presentando fórmulas. No nos hemos involucrado en la discusión de la Ley, que es supremamente importante porque va a definirle reglas a este proceso. Este proceso puede evolucionar de una manera que es difícil de entender, pero así está funcionando, y es que la gente primero se desmoviliza y después se sienta a esperar las reglas. En la práctica, es lo que está pasando. Como quiera que la Ley se demora, esto significa que el proceso avanza, y puede avanzar sustancialmente, sin que se hayan definido las reglas de lo que va a ocurrir.

Tal vez con esos comentarios termino, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Me ha solicitado la palabra el Embajador Borea, del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para agradecer la gentileza de las expresiones que han tenido los Representantes presentes al darme su bienvenida. En segundo lugar, para mostrar el apoyo decidido del Gobierno peruano a los esfuerzos del Gobierno del Presidente Uribe por conseguir la paz en un país que, tan atribulado por el tema de la violencia, sin embargo, mantiene un nivel de institucionalidad que es un ejemplo para el Continente. Creo que pocas naciones pueden darse, realmente, el lujo que se da Colombia que, a pesar de los serios problemas por los que pasa en materia de violencia, tiene, en su clase política, entre los distintos partidos que la componen, un elenco de tan alto nivel que permite abrigar la esperanza de que superarán el problema de una manera adecuada en los próximos meses.

Nosotros queremos reiterar el apoyo que hemos dado a la resolución 859 del Consejo Permanente. Queremos, así mismo, compartir con las delegaciones de México, Brasil y Ecuador, y otras más que han hecho uso de la palabra y han elevado su voz en este tema, acerca de las características técnicas de la MAPP/OEA y sobre el rol que debe jugar en este tema la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creo que, como ha dicho nuestro Secretario General, la participación de la OEA no debe ser fuente de más problemas en este punto sino que, al contrario, debe ser siempre una fuente de solución.

Quiero reiterar entonces, brevemente, el apoyo del Perú a este esfuerzo. Creo que, como lo dijo el Representante del Ecuador, el Embajador Hervas, aquí es muy importante hacer y no simplemente mirar las dificultades que tenemos.

Al señor Caramagna, nuestro aliento para que siga en este empeño. Y a los hermanos de Colombia, a través del Embajador Serpa, que estamos respaldándolos en esta tarea y esperamos que

tengan un pronto éxito, porque, al fin de cuenta, sobre todo para un país como el Perú, que no solo es vecino sino que padeció la violencia, no solamente es una cuestión de principio sino que es una cuestión de vital importancia que en Colombia se resuelva este asunto.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the report and of the comments and observations made by delegations. If there are no further comments, it is so agreed. On behalf of the Council, I thank Sergio Caramagna once again for being here.

INFORME VERBAL PRELIMINAR DE
LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SALVADOR,
MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto, solamente el segundo punto del orden del día, y la Presidencia expresa en nombre de este Consejo Permanente las felicitaciones al pueblo y al Gobierno de El Salvador por la forma en que, a través de un ejemplar ejercicio democrático, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales del pasado 21 de marzo. Estas concluyeron con la elección, en la primera vuelta, del candidato del Partido ARENA, doctor Antonio Saca.

Embajadora Margarita Escobar, por su intermedio, me permito hacer extensiva esta felicitación a su gobierno y al nuevo Presidente electo de El Salvador.

The elections in El Salvador were monitored by an OAS Electoral Observation Mission. Dr. Elizabeth Spehar, Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), will present a preliminary report on this matter. Dr. Spehar, you have the floor.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you very much, Mr. Chair.

Primero que todo, quisiera agradecer al Consejo Permanente esta oportunidad de rendir un informe verbal preliminar acerca de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las elecciones presidenciales de El Salvador.

En segundo lugar, quería transmitir el mensaje de Diego Paz, quien fue Jefe de la Misión y quien hubiera querido presentar este informe, como se suele hacer, pero él se encuentra en Lima por razón de compromisos urgentes relacionados con un proyecto que se lleva a cabo en el Perú.

Recordando el mandato para esta Misión, el Gobierno de la República de El Salvador solicitó el 18 de febrero de 2004, en nombre del Tribunal Supremo Electoral, que el Secretario General de la OEA enviara una Misión de Observación de las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República que se celebraron el 21 de marzo.

El Secretario General de la OEA respondió favorablemente a esa solicitud el 27 de febrero de 2004 y, dependiendo de la consecución de fondos externos para su financiamiento, nombró como Jefe de la Misión a Diego Paz Bustamante. La Misión fue financiada por los Gobiernos de Brasil y de los Estados Unidos.

En cuanto a las características de la Misión, a partir del miércoles 17 de marzo se instaló en El Salvador un grupo multidisciplinario de la Misión, compuesto por 21 observadores internacionales. Los días jueves 18 y viernes 19 este equipo de observadores recibió la capacitación para desarrollar el trabajo de observación electoral y de recolección de la muestra de conteo rápido, que para los fines de su observación trabajó la Misión el 21 de marzo.

Los lugares seleccionados para la muestra del conteo rápido determinaron el desplazamiento del equipo de observación de la OEA en el territorio salvadoreño.

Para el día de las elecciones, a ese equipo se le sumó el apoyo de 25 observadores voluntarios, pertenecientes al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a las misiones diplomáticas de Canadá, Colombia, España, y Estados Unidos acreditadas en el país.

La Misión brindó un acompañamiento técnico al proceso electoral, colaborando con el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador principalmente en las soluciones y comprobaciones públicas del sistema de cómputo necesarias para la confianza ciudadana en la máquina de contar votos.

También se realizó el monitoreo de otros aspectos de la organización electoral, así como la observación cualitativa de las condiciones generales preelectorales, del clima político electoral y, por supuesto, del desarrollo del día mismo de la votación.

Con referencia a la perspectiva general del proceso, cabe destacar que desde los acuerdos de paz de 1992 los procesos electorales de El Salvador incluyen las elecciones presidenciales de 1994, 1999 y 2004 y las elecciones municipales y legislativas de 1994, 1997, 2000 y 2003.

Luego de la firma de los acuerdos de paz, El Salvador vive una gran transformación política. En este contexto, los procesos electorales se consolidan como mecanismos efectivos de acceso al poder. En la década de los años noventa, con la incorporación de la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el sistema se abre a la participación de todas las fuerzas del espectro político.

Uno de los aspectos más significativos de las elecciones presidenciales de 2004 ha sido el elevado índice de participación ciudadana. El 67.34% de los salvadoreños habilitados para ejercer el derecho al sufragio acudió a las urnas. Teniendo en cuenta que el voto en El Salvador no es obligatorio, el índice de participación ciudadana en los comicios presidenciales de 2004 representa una muy grata noticia para la democracia de El Salvador y de toda la región.

En el proceso electoral que presenció la Misión, los salvadoreños utilizaron, por primera vez, el Documento Único de Identidad, el mismo que reemplazó el carné electoral que venía siendo utilizado desde 1988. Con fundamento en este nuevo documento, el Tribunal Supremo Electoral

elaboró el Padrón Electoral, que incluye la fotografía de los ciudadanos y otorga gran seguridad al sistema en su conjunto.

A pesar de los antecedentes positivos, y de ciertas innovaciones, como el Documento Único de Identidad, el proceso electoral del 2004 contó con una serie de circunstancias que requieren análisis en la perspectiva de futuros procesos electorales.

Primero, la campaña se inició antes del tiempo previsto por la ley, es decir, más de cuatro meses antes de lo previsto. Segundo, la calidad de la campaña se fue deteriorando paulatinamente durante los meses de campaña, pero en la semana previa a los comicios esto se logró remontar debido a aspectos fundamentales para la generación de confianza del electorado salvadoreño. Por una parte, las fallas detectadas inicialmente por el Tribunal en el sistema de cómputo de votos fueron corregidas mediante soluciones técnicas demostradas públicamente en el tercer simulacro de cómputo que se celebró en la recta final del proceso. Por otra parte, en ese mismo período aparecieron importantes compromisos políticos, como la firma del acuerdo entre los cuatro candidatos presidenciales para el fortalecimiento de la democracia y el respeto de los resultados electorales, lo que privilegió el camino al voto de los salvadoreños por sobre la guerra sucia que identificó algunos pasajes de la campaña electoral.

El Tribunal, en tercer lugar, entregó, también en la recta final de la campaña, las respuestas que el electorado esperaba en otros aspectos técnicos y de logística electoral. Sin embargo, habría sido deseable que actuara oportunamente para suspender la propaganda política en el período que la ley señala, correspondiente a tres días antes de la celebración de los comicios.

En cuanto al día de la elección, la jornada de votación se desarrolló desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, horario en el cual funcionaron 8.793 juntas receptoras de votos, ubicadas en 385 locales de votación.

Los candidatos participantes en las elecciones fueron: Antonio Elías Saca, de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); Schafik Handal, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); Héctor Silva, de la Coalición del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y del Centro Democrático Unido (CDU); y Rafael Machuca, del Partido de Conciliación Nacional (PCN). Con todos ellos se reunió la Misión en la etapa previa.

Durante la jornada electoral los observadores visitaron un promedio de cuatro centros de votación en los municipios asignados a cada uno de ellos, lo que representa, aproximadamente, el 50% del total de locales de votación. Esto le permitió a la Misión constatar las condiciones muy satisfactorias en que se desarrolló la votación.

Desde tempranas horas, la afluencia de los electores a los centros de votación fue masiva, en un clima general de orden, tolerancia y, claro, compromiso cívico. A las 17:00 horas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, se procedió al cierre de los centros de votación, y se recibió el voto de los electores que a esa hora se encontraban dentro del local.

A esa misma hora la Misión asistió como invitado del Tribunal Supremo Electoral a la puesta a cero del sistema de cómputo. Igualmente, la Misión presenció el momento en que el Tribunal inició la presentación de los resultados oficiales preliminares, alrededor de las ocho y media de la noche.

Con referencia a los resultados electorales, el Tribunal hizo públicos los resultados oficiales de las elecciones del 21 de marzo el día viernes 26 de marzo. Con 1.314.436 votos válidos, equivalentes al 57.71% de los sufragios, ARENA mantuvo la mayoría absoluta de votos, de acuerdo al escrutinio. Al FMLN le correspondieron 812,519 votos, o sea, el 35.68%. De este modo, el Tribunal declaró electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador, respectivamente, al señor Elías Antonio Saca González y a la señora Ana Vilma Albanez de Escobar. Aquí cabe resaltar que esta es la primera vez que una mujer llega en El Salvador a ocupar el cargo de vicepresidenta del país.

Los partidos de la Coalición CDU-PDC y el PCN no alcanzaron el porcentaje electoral de 3% cada uno, por lo que, de acuerdo a la Ley Electoral, desaparecen como partidos al final de este último proceso electoral.

Las conclusiones generales de la Misión son las siguientes: del análisis realizado por la Misión de Observación de la OEA, se considera que las elecciones presidenciales de El Salvador correspondieron a un proceso que le permitió a la ciudadanía salvadoreña acudir masivamente a las urnas y expresar libremente y de manera contundente su voluntad política, haciendo avanzar de manera decisiva la democracia en ese país.

Felicitamos al pueblo, a las autoridades electorales y gubernamentales, y a los actores políticos de El Salvador por la realización de este importante y transparente proceso comicial.

De las conclusiones de la Misión, comentadas con las autoridades salvadoreñas correspondientes y con los medios de prensa, se presentan las siguientes sugerencias con el ánimo de que las mismas contribuyan al fortalecimiento institucional electoral en su conjunto. En primer lugar, que se considere la implementación del voto domiciliario, teniendo como base la voluntad de participación del electorado salvadoreño exhibida en la jornada del 21 de marzo pasado. Ese electorado espera a futuro que su sistema le otorgue la facilidad de llevar la urna al elector, contribuyendo con ello a simplificar la logística y a privilegiar aun más la participación ciudadana.

Y, en segundo lugar, que el Tribunal Supremo Electoral cuente con un ambiente propio que le permita desarrollar sus programas técnico-computacionales y de capacitación sobre la base de un equipo técnico permanente, especializado en la formulación y desarrollo de proyectos de fortalecimiento electoral en su conjunto.

Para concluir, en nombre de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y del Jefe de la Misión y de su equipo, quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo de las autoridades del Gobierno de El Salvador, encabezadas por la señora Canciller de la República y los señores vicecancilleres, y por la señora Embajadora de El Salvador ante de la OEA; igualmente de las autoridades electorales, de los candidatos presidenciales y sus cuadros de campaña, de los medios de prensa nacionales e internacionales y, sobre todo, de la ciudadanía salvadoreña y de la comunidad internacional representada en El Salvador, así como de los países donantes, Brasil y los Estados Unidos, que colaboraron decididamente para el cumplimiento de los objetivos de la Misión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE. Thank you, Ms. Spehar.

I now offer the floor to delegations. The distinguished Ambassador of El Salvador has asked for the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: En primer lugar, señor Presidente del Consejo Permanente de la OEA, quisiera agradecer sus expresiones de felicitación para el pueblo salvadoreño por la madurez democrática expresada recientemente en las elecciones para elegir al nuevo Presidente de la República de El Salvador y la nueva Vicepresidenta.

Este es el momento, también, para destacar y agradecer al doctor César Gaviria, Secretario General de nuestra Organización, la oportuna y categórica decisión de atender a la solicitud que realizara la Cancillería de El Salvador para que una misión de observación electoral de la OEA se desplazara a mi país el pasado 21 de marzo, a petición del Tribunal Supremo Electoral.

El informe que nos acaba de brindar la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, en nombre de quien fue el Jefe de esta Misión, el señor Diego Paz, da cuenta pormenorizada sobre estas históricas elecciones en mi país. Queremos agradecerles al señor Paz y a la señora Spehar su diligente y profesional acompañamiento al proceso salvadoreño.

Creo que el informe presentado da cuenta y es el reflejo de la calidad, del profesionalismo y de la imparcialidad de la Misión de Observación de la OEA, la cual, sin duda, estuvo a la altura de las circunstancias de mi país y ha sido una enorme contribución a la democracia salvadoreña.

Por todo esto, nuestro agradecimiento franco y amplio al doctor César Gaviria, a la señora Elizabeth Spehar y al Jefe de la Misión Electoral, señor Diego Paz.

El pueblo salvadoreño, en el ejercicio categórico e irrestricto de su derecho a elegir y a ser electo, se pronunció libre, secreta y multitudinariamente el 21 de marzo pasado, otorgando un mandato que podría considerarse histórico. En efecto, el candidato ganador, don Elías Antonio Saca González, recibió un mandato amplio y contundente, en primera vuelta, como lo acabamos de escuchar del informe de la Misión, para preservar y fortalecer el sistema de vida salvadoreño, basado en libertades, en el cual descansa la democracia de El Salvador.

El escrutinio se caracterizó por contabilizar la mayor afluencia de votantes en una elección. Un poco más de las dos terceras partes del cuerpo electoral se volcó a las urnas a demostrar con votos el alto nivel participativo del sistema político salvadoreño. No me referiré al resultado del escrutinio, que ya ha sido transmitido por la señora Spehar; simplemente resalto su enorme significado.

Ustedes, queridos colegas Embajadores Representantes, habrán seguido el desarrollo de los comicios en El Salvador y, por ello, estoy cierta de que pudieron ser testigos del desarrollo pacífico, transparente y ejemplar de los comicios. Una verdadera fiesta cívica que tuvo lugar a lo largo de la jornada de votaciones en todo el territorio nacional. Acorde con esas realidades del desarrollo político salvadoreño, el pueblo eligió a la economista Ana Vilma de Escobar como Vicepresidenta de la República y compañera de fórmula del señor Presidente electo de El Salvador, Elías Antonio Saca González.

La elección de una mujer, la licenciada Ana Vilma de Escobar, es un hecho inédito en el proceso político salvadoreño, que expresa el propósito de impulsar la equidad e igualdad de género en las estructuras de toma de decisiones en mi país.

Fue un voto a favor del progreso, fue un voto a favor de la libertad, de la tolerancia, del entendimiento y de la democracia. El pueblo ha demostrado nuevamente su madurez política y visión de futuro sobre El Salvador que deseamos.

Destaco que el cuerpo electoral ha investido al Presidente electo Elías Antonio Saca con una legitimidad sin precedentes, llena de confianza y apoyo para impulsar su gestión, la cual comenzará el próximo primero de junio.

Su liderazgo, como él lo ha indicado, será ecuánime, será participativo, será muy cercano a la gente y estará basado en la percepción objetiva de los acuerdos que impulsen y propicien la gobernabilidad democrática en mi país.

Muchas lecciones pueden extraerse de las elecciones salvadoreñas. Pero sólo quisiera resaltar dos en ese momento. La primera es que la institucionalidad democrática nacional ha sido francamente fortalecida y demostrada, estando a la cabeza de esto el Tribunal Supremo Electoral, cuyo trabajo ha merecido la confianza y el apoyo de la OEA y de los salvadoreños. Por otra parte, la ciudadanía ratificó la vigencia de los mecanismos de participación democrática, revirtiendo el abstencionismo de algunas elecciones anteriores.

Quisiera que me permitiera, señor Presidente, mencionar en forma especial el papel del Tribunal Supremo Electoral que, junto con la presencia de las juntas electorales departamentales y las juntas electorales municipales, fueran determinantes para garantizar la transparencia y credibilidad del proceso electoral, permitiendo ahora decir con claridad que la voluntad del pueblo salvadoreño ha sido respetada y que la OEA nos ha acompañado de manera categórica y profesional en ese ejercicio.

Extendemos el agradecimiento a cada uno de los integrantes de la Misión de Observación Electoral de la OEA, ciudadanos provenientes de sus países, con lo que de cierta manera cada uno de ustedes estuvo presente en nuestra fiesta cívica y democrática; por ello, le extiendo a cada uno nuestro profundo agradecimiento.

El pueblo salvadoreño realmente es el único ganador con estas, sus elecciones. Pero el único ganador en el sentido de lo que viene adentro. Sin duda, esto va muy de la mano con los principios y valores democráticos que nos guían en nuestra Organización.

El Salvador tiene ahora un nuevo Presidente para el período 2004-2009, y es el señor Elías Antonio Saca González, y una nueva Vicepresidenta, la licenciada Ana Vilma Albanez de Escobar.

Ratificamos este día nuestra profunda vocación democrática, nuestro deseo de continuar trabajando con cada uno de ustedes, países hermanos y amigos, para lograr un hemisferio que sea un hemisferio en paz, en progreso, en libertad, en democracia y en solidaridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

I see that six delegations have asked for the floor. Those are the ones that are visible on the screen; there are probably many more. May I suggest that you allow your regional coordinators to speak on your behalf, and then you can offer your congratulations individually to Ambassador Escobar after the meeting is over. It might be a better use of our time. If you agree with that, you just have to push the button again and your name will disappear from the screen.

Having said that, the distinguished Ambassador of Honduras still wishes to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Estoy teniendo dificultades para hacer consultas en un tiempo tan breve como el que usted señaló.

Quisiera, señor Presidente, aprovechar la oportunidad para saludar y dar la bienvenida al señor Embajador Alberto Borea, del Perú, y ofrecerle la colaboración de la Delegación a mi cargo.

Señor Presidente, solamente quiero agradecer el informe verbal preliminar que nos ha presentado la señora Elizabeth Spehar y, asimismo, felicitar al pueblo y el Gobierno salvadoreño por la exitosa conclusión del proceso electoral recién celebrado en ese país.

Considera mi Delegación, señor Presidente, que la voluntad expresada en las urnas y esa demostración de civismo del pueblo salvadoreño en las recientes elecciones son un ejemplo de la madurez alcanzada por ese pueblo hermano en el tratamiento de los asuntos que son muy propios de esa sociedad, y, lo que es mejor, que nuestra Organización ha podido ser útil en la culminación de este proceso a través de la Misión de Observación Electoral coordinada por la UPD.

Pensamos que la conclusión de este proceso en El Salvador aporta a la consolidación de la democracia en ese país y, por ende, a que nuestra subregión alcance mayores estadios de integración. Honduras y El Salvador están unidos por algo más que la contigüidad geográfica y los valores culturales. Compartimos con esa sociedad nuestro destino común y el deseo de vivir en paz y en democracia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, deseamos dar la bienvenida al Embajador Alberto Borea. Para nosotros es un gran placer tenerlo aquí, máxime cuando se han cumplido cien años de la relación bilateral entre Perú y Panamá. Su discurso nos hizo recordar la primera presentación del Canciller Julio Linares ante la Asamblea General de 1990 y fue esa la primera Asamblea General después de la recuperación de la democracia panameña.

En segunda instancia, Presidente, queremos agradecer el informe presentado por la UPD y el trabajo del Coordinador de la Misión, Diego Paz, felicitar, evidentemente, a El Salvador por el triunfo de su democracia y por la multitudinaria manifestación cívica y democrática que mostraron en esa fecha.

La experiencia sirve también, señor Presidente, como ejemplo de fervor democrático para las elecciones de Panamá que se desarrollarán prácticamente en un mes, o sea el domingo 2 de mayo, y cuya observación electoral será realizada por la OEA; ella está siendo coordinada actualmente y la semana pasada se suscribió el acuerdo correspondiente con la Secretaría General.

Agradecemos a todos los gobiernos que han manifestado su apoyo al proceso electoral de Panamá, a la Observación, y aprovechamos para reiterar la felicitación al Gobierno de El Salvador.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

No podemos dejar pasar la oportunidad de felicitar a la Embajadora de El Salvador, y por conducto de ella transmitir nuestra felicitación al pueblo y al Gobierno de El Salvador por las exitosas elecciones del 21 de marzo, que mostraron la solidez institucional de ese país; un evento totalmente pacífico, la voluntad popular ha sido respetada. Esto es una buena noticia para el pueblo salvadoreño y para el pueblo mesoamericano, del que forma parte México y los países de Centroamérica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Nicaragua has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, desde aquí, quisiera brindar un homenaje al pueblo salvadoreño y felicitarlo por la forma pacífica en que se llevaron a cabo los comicios presidenciales en ese hermano país el 21 de marzo. Fue una verdadera fiesta cívica que rompió un récord histórico con la afluencia de votantes. Demostró, asimismo, el compromiso de los salvadoreños con la democracia.

Simplemente quiero hacer una reflexión. Hace poco más de una década muchos de nuestros países estaban envueltos en conflictos y guerras, y ahora El Salvador nos demuestra su compromiso con la democracia. Le deseamos también ese mismo éxito a las próximas elecciones en Panamá.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Ofrezco disculpas porque, a pesar de la larga lista, no borré el nombre, pero es que no podíamos dejar pasar

ese momento tan oportuno para reafirmar y sumarnos también a lo dicho por otras delegaciones, la felicitación al pueblo y Gobierno salvadoreños, a la Embajadora Escobar y a la Misión de Observación Electoral en El Salvador, por culminar un proceso tan importante que demuestra que existe una maduración política para dirimir los diferendos políticos a través de la participación, no solo en los partidos políticos, sino también en las urnas electorales. Con ello, como se ha dicho, se consolidan las instituciones y se logra la estabilidad. Además, esto permite continuidad con planes estratégicos de nación y Estado, porque no se ven interrumpidos y amenazados por factores externos o por imposiciones. Como recordaba muy sabiamente la Embajadora de Nicaragua, no estamos ya en medio de conflictos armados internos que desangraron y dejaron tanta inestabilidad en nuestros países.

Por lo tanto, señor Presidente, también felicitamos a la mujer salvadoreña por tener una representante en la vicepresidencia. Esperamos que puedan compartir el poder y que realmente haya una equidad de género y que nuestros gobiernos puedan también tomar el ejemplo para el futuro inmediato. También no dejamos por un lado a los partidos políticos participantes que respetaron totalmente los resultados de las elecciones, porque también esto permite la estabilidad en el país.

Por último, auguramos al Presidente y la Vicepresidenta elegidos que puedan tener toda la sabiduría para conducir al pueblo salvadoreño a la paz, a la seguridad y al bienestar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Primero, permítame dar la bienvenida al señor Embajador Borea, viejo conocido y amigo de Costa Rica. Es un honor compartir en este foro de diálogo con usted, como jurista, como el demócrata que conocemos. Lo digo con todo el conocimiento de causa. Costa Rica tuvo el privilegio de verse beneficiada de la exposición de sus ideas, de su talento, de su sabiduría durante varios años, y como Misión será todo un honor poder seguir compartiendo proyectos con la Misión que hoy usted dirige aquí.

Además permítame, señor Presidente, extender una calurosa felicitación al pueblo y al Gobierno salvadoreño por la celebración de unas elecciones transparentes y claras. Una real fiesta cívica fue lo que sucedió en El Salvador donde hubo una participación masiva, como se ha dado cuenta aquí, una participación que demuestra una vez más que quien gana es la democracia y que pone a nuestros gobiernos bajo el enorme compromiso con nuestros pueblos de poder rendirles frutos.

El pueblo salvadoreño salió en más de dos terceras partes a pronunciarse. Eso quiere decir que el compromiso es grande. Eso quiere decir que siguen creyendo, y seguimos creyendo, en la democracia como un instrumento para encontrarle solución a nuestra situación social, política, y cultural en cada uno de nuestros países. Al pueblo salvadoreño, al Gobierno salvadoreño, de nuevo, una cálida felicitación.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. The Ambassador of The Bahamas has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Caribbean Community (CARICOM) delegations extend congratulations to the people of El Salvador on their very successful election. We also commend the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for its support, the Electoral Observation Mission for its work, and the governments for their financial support that made the Mission possible. The people of El Salvador have again taught the Americas the important lesson that every successful election reaffirms that democracy is the way on which this hemisphere ought to continue.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada congratulates the people and the political parties of El Salvador for their democratic participation in the peaceful and transparent elections of March 21. We also congratulate the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for its timely response and support to the Supreme Electoral Council of El Salvador. This experience reflects well on our institutions and on democracy in the Americas.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada. Tiene la palabra la Representante Permanente de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

A pesar del tiempo, no podíamos quedarnos callados, por dos razones.

Primero, vamos a felicitar a la Unidad para la Promoción de la Democracia y a la Misión que actuó en El Salvador, porque se ve que cumplió un papel que dejó conformes a todos los participantes en las elecciones de El Salvador.

En segundo término, para felicitar a todo el pueblo y para decir que pensamos nosotros que esa participación masiva tuvo relación con el hecho de que la mujer salvadoreña entendió la importancia de que las mujeres lleguen a los lugares donde se elaboran las políticas, y como tenían a una mujer en esa boleta, salieron masivamente a votar. En este día, nosotros también nos despertamos con una noticia que nos ha mantenido tan alegres, porque al encender la televisión y ver las noticias de España, nos encontramos con que en España se acaba de tomar una decisión en que se le ha asignado el 50% de los puestos de gobierno a las mujeres. Nosotros tenemos en nuestro continente que celebrar que las mujeres estemos dando esos pasos.

Felicitamos al pueblo salvadoreño y felicitamos a nuestra amiga Margarita Escobar, por el triunfo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Following your direction, I will speak for the group of the United States of America—50 states. [Risas.]

Why is it important to go on record now? For a variety of reasons. It is important for the people of El Salvador. Their political process works; their democracy works. Tony Saca won a resounding victory, and Ana Vilma de Escobar is making history in El Salvador, and that is worthy of note. There are winners and losers in political processes, and there will be other political battles to fight. El Salvador's process will go on.

It's also important for Central America, because it's another victory for the consolidation of democracy in Central America. It's important for the region because, as was just said, every victory shows that democracy is the way. But there is one more feature in El Salvador: those institutions work, they have credibility, and it is very important that the OAS was called upon to help cement the credibility of the institutions. Of course, the OAS did its usual magnificent job, because this is the OAS's forté.

Lots of congratulations to the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), to the Secretary General, to the veteran Diego Paz, and last but not least to the wonderful Ambassador, Permanent Representative of El Salvador, who always sits next to me. She was so pleased because she did very good work for her country here at the OAS, and she even went back home and did work. It's a joyful moment for the Organization and joyful moment for El Salvador, and we want to join in.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Nunca lo voy a contradecir a usted, señor Presidente. Por eso voy a hablar en nombre del grupo de los 14 departamentos que conforman El Salvador [risas], para decir tres cosas, que me van a tomar como 20 minutos cada una.

Gracias. Muchas gracias. Muchas gracias a todos por acompañar la democracia salvadoreña.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias, Embajadora.

There being no further comments, the Chair would like to thank all of you again. Ambassador Escobar, through you we send to the Government and people of El Salvador the compliments, congratulations, and best wishes of this Council. Thank you.

PROPUESTA PARA UNA REUNIÓN ESPECIAL DEL
CONSEJO PERMANENTE CON PARTIDOS POLÍTICOS

El PRESIDENTE: We will now move ahead to the third item on the order of business. As delegations are aware, General Assembly resolution AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) asked the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) to present a proposal to the Permanent Council on the organization of a special meeting with political parties of the Americas. For the presentation of this subject, I am pleased to give the floor to Ms. Elizabeth Spehar, Executive Coordinator of the UPD. You have the floor.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you, Mr. Chair.

Given the advanced hour, I will try to be very brief in the presentation and will very much look forward to comments and opinions on this matter.

As the Chair said, the document that was circulated on February 25 to all delegations responds to a specific mandate of last year's regular session of the General Assembly in which it asked the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) to present a proposal to the Permanent Council on the organization of a meeting with the political parties of the Americas. The document is quite short and direct and speaks for itself, so I will simply put forward some of the key points.

First of all, what is being suggested in response to this request from the General Assembly? The UPD is suggesting that the Permanent Council consider holding such a special meeting itself. The mandate was never explicit as to who will be involved in such a meeting, but it was thought that this could be one of the most useful exercises as a complement to other activities in the realm of political party reform and modernization.

The specifics have been made purposely brief in order to work together with the Permanent Council on this issue, should the idea be approved. They focus on inviting the senior persons—the secretaries general, presidents, and other senior staff—of the political party internationals to encourage an interesting dialogue between the delegations and political party representatives, but in a time-efficient manner. Five internationals are the most recognized, and they cover the political spectrum. This was felt to be an easier way to bring about this meeting than to try to decide on specific political party representatives from individual countries, but this is just a recommendation.

The other part of the recommendation was that the meeting be held in April or October. Given that tomorrow is the beginning of April, that month might not be suitable, but October is still a feasible date.

Rather than go into the specifics of how the meeting could be organized, I wanted very quickly to emphasize the justification for such an activity. We feel that the meeting will be highly complementary to the Inter-American Forum on Political Parties (FIAPP), which was created several years ago in response to the numerous mandates to work on political parties, their role in a democracy, and party reform and modernization in the Hemisphere.

First, it was thought that the special meeting could be interesting in the sense that it would be the first formal channel of communication between political parties and the inter-American system. It could be an important complementary exercise to the increasing number of openings that the OAS has been consistently making for organized civil society participation in the Organization, and that has principally taken place through the representation of a variety of nongovernmental organizations (NGOs).

Second, such a meeting between OAS delegations and political party representatives, through the internationals, would permit an important exchange on how to further political party reform and modernization in the region. The meeting could further strengthen the political commitment of member states, which they have expressed through the Summit of the Americas process, the Inter-American Democratic Charter, and other instruments.

The meeting could also allow the political bodies to deepen their ongoing analysis and consideration of the challenges to democratic governance in the region with a specific focus on the role of parties. It would be a very important set of interlocutors, given the fact that political parties are critical mechanisms for ensuring democratic governance in our countries, but that occasionally, to the contrary, they can contribute to ingovernability through their actions or attitudes. They are clearly critical players in governance and governability.

Third, it was thought that the meeting could be a mechanism through which the OAS could engage parties of the region more fully in the inter-American agenda by allowing for an exchange of views on some of the other critical issues being addressed by the Organization.

Finally, we believe that the meeting could be another way to publicly underscore the critical importance of political parties in a democracy. It could thereby begin to counteract some of the very negative views about politicians and parties that are so prevalent in many of our countries and which, in some cases, have severely undermined their credibility in the eyes of the citizenry.

In summary, the meeting could cover three broad agenda items:

1. Challenges to party reform and modernization in the region and what different actors can and should do;
2. The role of political parties in contributing to democratic governance; and
3. Political parties and the inter-American agenda.

I think I'll leave it at that. Thank you very much for your attention at this advanced hour.

El PRESIDENTE: Thank you. The floor is open to delegations that wish to comment on this issue. I see that the Ambassador of Mexico would like to lead off.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar la propuesta de que esta reunión con los partidos políticos sea en octubre. Me parece que es poco realista pensar que se pueda celebrar en abril, en virtud de que no se han hecho las convocatorias respectivas.

En segundo lugar, para apoyar la agenda que esboza nuestra colega y amiga, la señora Elizabeth Spehar. Me parece que ese es el camino.

Tercero, para solicitar que en la preparación de esta reunión, entre los materiales se ponga a disposición de los participantes la Declaración de Nuevo León, que tiene importantes pronunciamientos sobre el papel de los partidos políticos, la Declaración aprobada por los Jefes de Estado en Monterrey, en la Cumbre Extraordinaria de las Américas; e igualmente, para que en la preparación de la reunión se tenga muy en cuenta la labor que está desarrollando la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, de este Consejo Permanente, en el desarrollo de la agenda de gobernabilidad democrática.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Hervas of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero poner especial énfasis, señor Presidente, en que al agradecer esta propuesta que nos presenta la señora Elizabeth Spehar sobre una reunión especial del Consejo Permanente con los partidos políticos, en cumplimiento de una resolución anterior de la Asamblea General, hacemos un cuestionamiento muy serio y muy categórico a la posibilidad de que esta reunión eventualmente se realizase en abril. Tal como lo ha manifestado el señor Embajador de México, no sería lo más oportuno ni lo más pertinente que eventualmente esta reunión con los partidos políticos interfiera con los trabajos preparatorios que debe adelantar el Consejo Permanente.

¿Por qué lo digo, señor Presidente? El Consejo Permanente tiene que elaborar y abordar treinta informes para la Asamblea General que se realizará en Quito. Me parece que estamos retrasados en nuestro trabajo. Tenemos premura de tiempo y, por ello, con estos argumentos que son realmente importantes, quiero que estemos conscientes de que no valdría la pena considerar la posibilidad de que la reunión se realizase en abril.

La señora Spehar ha hecho eco, según tengo entendido, de este reparo que hace la Delegación del Ecuador de manera muy formal, porque ya nos ha dicho que, efectivamente, abril no sería el mes más adecuado.

Todo ello, señor Presidente, es para evitar que se interfieran los trabajos preparatorios, no solo del Consejo, sino de sus diferentes comisiones permanentes, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y otras instancias que tengan interés en la reunión con los partidos políticos, con la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. La Délégation d'Haïti a la parole.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, tout d'abord, ma délégation voudrait saluer l'incorporation au Conseil permanent du nouveau Représentant permanent du Pérou, l'Ambassadeur Alberto Borea Odría. Je l'assure de notre pleine et entière coopération en vue de la réussite de sa mission.

Ma délégation souhaiterait exprimer également sa satisfaction quant à la proposition de réunion spéciale du Conseil permanent avec les partis politiques. Ce sera un signal que nous voulons renforcer la démocratie à sa base quand l'attachement des partis politiques forts et structurés aux principes et valeurs démocratiques constitue une garantie de la floraison de ce système de droit, de liberté, mais aussi de responsabilité sur notre continent.

Par ailleurs, nous sommes convaincus que l'engagement des partis envers la dissémination de la culture démocratique stimulera la bonne gouvernance, la paix et le développement socioéconomique. Ma délégation soutient le dialogue entre les dirigeants politiques et les représentants des États membres, conformément aux dispositions de la résolution AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) adoptée à la trente-troisième session ordinaire de l'Assemblée générale. Ce dialogue aidera certainement à identifier des pistes de solution pour relever les défis qui affectent actuellement le fonctionnement des acteurs fondamentaux que sont les partis politiques.

La Délégation haïtienne fait sienne l'observation du docteur Spehar concernant la date de la tenue de la réunion. Nous croyons qu'octobre serait préférable étant donné que nous sommes pratiquement en avril. Nous appuyons également l'agenda proposé.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci beaucoup. La Délégation du Panama a la parole.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presentación de la Unidad para la Promoción de la Democracia y su Coordinadora Ejecutiva, la señora Elizabeth Spehar.

El documento nos parece excelente; es un buen documento base de trabajo. Consideramos que en los antecedentes habría que sumar algunas orientaciones, como la Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas [AG/DEC. 31 (XXXIII-O/03)], que sobre los partidos políticos declara lo siguiente: "el fortalecimiento de los partidos políticos como intermediarios de las demandas de los ciudadanos en una democracia representativa es esencial para el funcionamiento del sistema político democrático".

Al igual que la Misión de México, creemos que habría que sumar el contenido de la Declaración de Nuevo León, en su sección tercera, sobre gobernabilidad democrática, donde se reconoce que:

El pluralismo político y partidos políticos sólidos son elementos esenciales de la democracia. Destacamos la importancia de normas que aseguren la transparencia de sus finanzas, eviten la corrupción y el riesgo de influencias indebidas, y alienten un alto nivel de participación electoral. Por ello, promoveremos las condiciones que permitan a los partidos políticos desarrollarse con autonomía de los gobiernos. Alentaremos la formación política y preparación de líderes, incluyendo mujeres, jóvenes, indígenas, miembros de grupos étnicos y poblaciones marginadas.

Es por ello que entre los objetivos habría que incluir en el documento lo señalado en Nuevo León, cuando se destacaba “la importancia de normas que aseguren la transparencia de sus finanzas, eviten la corrupción y el riesgo de influencias indebidas, y alienten un alto nivel de participación electoral”.

En el documento, en los aspectos de metodología, señor Presidente, habría que considerar un equilibrio para incluir algunos partidos políticos que no formen parte de internacionales. Habría que buscar alguna forma de sumarlos de una manera equilibrada. Sé que el tema es un poco difícil, pero algún medio se puede encontrar en el camino.

Por último, estaríamos interesados en saber cómo el Consejo Permanente viabilizará este mandato para el mes de octubre, que es cuando consideramos que debería hacerse este evento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de la Argentina tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Recibimos con satisfacción la presentación de la señora Elizabeth Spehar, con la propuesta de la UPD para dar cumplimiento al mandato de la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03). Mi Gobierno reitera en esta oportunidad lo que ha dicho anteriormente, en el sentido de que consideramos particularmente necesaria la acción y la cooperación interamericana para fortalecer la gobernabilidad en el Hemisferio; consideramos también que esta reunión constituye una ocasión de relevancia y significación al permitir un encuentro entre los representantes de los partidos políticos de la región y el cuerpo que en la Organización trata y debate sobre la temática democrática.

Apoyamos la propuesta de que la reunión se realice en el mes de octubre y estamos satisfechos con las descripciones preliminares que sobre la agenda ha hecho la señora Spehar.

En honor de la utilización eficaz del tiempo, mi Delegación, que tiene una serie de propuestas específicas para el desarrollo de dicha conferencia, las remitirá a la UPD oportunamente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de la República Dominicana tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Queremos celebrar la propuesta de la señora Elizabeth Spehar, porque tenemos una gran preocupación en cuanto a los partidos políticos de nuestro continente, toda vez que escuchamos, a veces, que hay quienes creen que la desaparición de los partidos políticos es la solución para los problemas que enfrenta la democracia. Nosotros creemos que es lo contrario. El fortalecimiento de los partidos políticos soluciona la gobernabilidad. Creemos que, en este momento, los partidos políticos adolecen de muchas fallas, como son la falta de apertura y la falta de democratización interna. Pienso que este organismo está llamado a ayudar a que se solucionen los graves problemas, para que los partidos políticos de nuestro continente se fortalezcan.

Estamos de acuerdo en que la reunión se celebre en octubre, toda vez que, primero, tenemos de por medio la Asamblea General y, segundo, hay una serie de países, entre ellos el mío, que tienen elecciones en estos próximos meses.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, queremos darle la bienvenida al Representante Permanente del Perú, el Embajador Alberto Borea, y manifestarle nuestro apoyo en su futura gestión.

Con respecto al informe de la señora Elizabeth Spehar, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta. La apoyamos. Pensamos que es mejor la fecha de octubre, pues abril es muy próximo. Y también sostenemos que sería conveniente que los distintos Estados Miembros participen en la selección de los participantes que vendrían a la reunión.

También estamos de acuerdo con el cronograma y la agenda propuesta.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También Costa Rica quisiera apoyar a la señora Elizabeth Spehar en la presentación de esta muy importante propuesta que nos ha hecho. Por supuesto que Costa Rica apoya la realización de este evento, como lo hicimos desde que apoyamos la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03), otorgando este mandato.

Coincidimos, como lo han hecho otras delegaciones, en que la fecha de abril está muy próxima. Hubiéramos querido que este tema fuera a la Asamblea General, pero compartimos la opinión, como lo señaló el mismo anfitrión, el Embajador del Ecuador, de que abril está muy próximo

y deberíamos en realidad tener, por lo menos, un par de reuniones previas para discutir diversos aspectos, como lo ha dicho el distinguido Delegado del Uruguay; necesitamos ver el tema de las invitaciones que vamos a cursar y, como también lo dijo el Embajador de México con mucha claridad, ver cómo incorporamos los mandatos de Nuevo León y también otros sobre gobernabilidad que hemos recibido del proceso de cumbres.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

También para agradecer a la Unidad para la Promoción de la Democracia y a la señora Elizabeth Spehar por haber traído esta propuesta al Consejo Permanente.

Nos sumamos a lo dicho por otras delegaciones sobre posponer la realización de este evento para octubre. Dada la importancia del tema, y también porque no todo es perfecto, los partidos políticos adolecen de algunas cosas, sobre todo de exclusión a grupos marginados, a grupos de mayoría poblacional, nos sumamos a lo reflejado por el señor Delegado de Panamá de que en la metodología se guarde ese equilibrio de convocatoria a grupos como pueblos indígenas, que en este caso no están tomados en cuenta acá, de mujeres y otros que no forzosamente son tomados en cuenta en los partidos políticos. Con esto lograríamos realmente avanzar en un equilibrio de visiones y no solo consolidar a los partidos políticos, sino también ir transformando esos partidos en entes democráticos, porque eso va a dar continuidad a la democracia en nuestros países.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora Elizabeth Spehar su esfuerzo en esta materia que es central para la democratización del continente.

En segundo lugar, debo señalar, sin embargo, que debemos tener un poco de cuidado con este tema de las internacionales, sobre todo en un momento en que se ha desmoronado el sistema de partidos, especialmente en América Latina, donde muchos de los partidos que eran fuertes o que eran muy sólidos hoy día están pasando por serios problemas. Precisamente la incorporación de las internacionales pasa por una adhesión a determinadas corrientes ideológicas que no siempre se llegan a consolidar en los primeros años de formación de esos partidos.

Creo que en ese tema hay que tener un mejor acercamiento, tal vez una segunda reflexión, y yo planteo que esa se lleve a cabo para no dejar por fuera justamente a los nuevos actores del proceso político americano y seguir contando con aquellos que, lamentablemente, no estuvieron a la altura de las circunstancias y permitieron el desmoronamiento, en todo caso, de nuestros sistemas políticos.

Hay un tema que me parece central en este punto, que es el tema del rol de la oposición en los partidos. Aunque pueda ser un tema garantizado en las naciones más desarrolladas que están ya en el sistema democrático, el rol del gobierno y la oposición en nuestras naciones es fundamental y la tarea educativa por la democracia que tienen que llevar a cabo los propios partidos para que no se les perciba solamente como una suerte de conjunto de gentes que trata de llegar de alguna forma al poder para, de alguna manera, repartirse, digamos, las mieles del mismo.

En último lugar en este breve planteamiento, aprovechando la presencia de la señora Spehar, creo que hay un tema que debería ser muy importante de considerar en algún momento futuro y me permito lanzarlo ahora, que es el tema de las relaciones de la prensa y el proceso político. Creo que uno de los grandes temas y los grandes desafíos que no solamente nuestros países confrontan, sino en general el mundo, es este tipo de relaciones, porque esta intermediación, no siempre pura, no siempre limpia, no siempre principista y muchas veces más bien vinculada a intereses muy concretos, deshace las posibilidades de la democracia. Creo que terminando de abordar este tema, o al costado de este tema, podríamos empezar a trabajar este otro que me parece central para el desarrollo de la democracia en América.

Finalmente, creo que octubre es lo más adecuado, dada la situación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Yo renuncié al uso de la palabra en el anterior punto y me quedé con la gana de elogiar el proceso político que se cumplió recientemente en El Salvador, por su transparencia, por su alto índice de participación. Pero voy a atender su sugerencia y en privado le diré a la distinguida Embajadora que, por su intermedio, la Delegación de Colombia felicita el pueblo salvadoreño, que deseamos vehementemente que le haga llegar al señor Presidente y la señora Vicepresidente electos nuestra congratulación, los deseos vehementes por que logren el mayor de los éxitos y una exhortación a los perdedores para que perseveren en la lucha democrática, que es un factor esencial para la convivencia de nuestros pueblos.

Sobre el tema, en primer lugar quiero felicitar a la Unidad para la Promoción de la Democracia. Parece que viene cumpliendo un trabajo supremamente importante en beneficio de los objetivos de esta Organización. Menciono, por ejemplo, el evento que se cumplió recientemente en Cartagena, desarrollado por el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP), de una enorme transcendencia, una muy importante presencia internacional de grandes propósitos que dejó muchas enseñanzas.

Hace dos o tres semanas, en Lima, la dependencia que tiene que ver con la resolución de conflictos cumplió también una jornada muy especial en ese importante y querido país.

Y ahora esta iniciativa, que nos parece de la mayor conveniencia, no solamente por lo que constituye el desarrollo de un mandato de la Asamblea General y una preocupación muy

contemporánea de la Organización, sino porque realmente es esencial para el desarrollo democrático de nuestras naciones que los partidos se fortalezcan y que se mejore la política, que resulte dable encauzar los procesos públicos a través de las actividades partidistas cumplidas, desde luego, con altruismo, con un amplio sentido de participación, con democracia interna en las colectividades y, sobre todo, en el afán de que estos instrumentos cívicos, que no han tenido hasta el momento reemplazo en el desarrollo de la democracia, cumplan cabalmente con sus objetivos de eficacia y lo que tiene que ver con brindar satisfacciones a las comunidades.

Surgen dos inquietudes, la primera sobre la fecha. Entiendo perfectamente las importantes observaciones que se han hecho para que el evento se haga en octubre y veo que en octubre se va a hacer. Yo hubiera pensado que en abril sería muy importante, porque de esta reunión pudieran derivarse insumos o propuestas o iniciativas para la Asamblea General. Pero, desde luego, entiendo perfectamente el consenso que se ha formado alrededor de la fecha de octubre. Lo importante es que este año se cumpla tan importante cometido, porque, repito, no vamos a hablar ya sobre los partidos políticos, sino con los partidos políticos.

Ahora, ¿con cuáles partidos políticos? Entiendo perfectamente la observación de nuestro querido colega de Perú. Hay que cuidarse al objeto de que las nuevas expresiones políticas del Continente tengan cabida en esta deliberación, pero, en general, la idea de traer las internacionales me parece apropiada en cuanto a que sí representan todo el espectro ideológico. La inmensa mayoría de los partidos políticos de los países de América se van a sentir representados. Traer los partidos –con decirles que en mi país hay 75 partidos registrados– es una tarea harto compleja.

Pero, sobre todo, señora Spehar y señor Presidente, queridas y queridos colegas, lo que creo es que parece importante que la OEA haya tomado el toro por los cuernos en lo que tiene que ver con los partidos. Precisamente para que los partidos no vengan a decir qué es lo que esperan del sistema interamericano y los espacios que anhelan en la democracia, sino para que la Organización les pueda decir a los partidos políticos también qué es lo que la democracia espera de ellos y qué está anhelando nuestro sistema comunitario y social de las colectividades políticas.

De nuevo, felicitaciones y mil gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

There being no further requests for the floor on this subject, the Chair proposes that given the full agenda of this Council in the run-up to the regular session of the General Assembly in June, the special meeting be held in the fourth quarter. Many delegations have mentioned October; that's probably as good a time as any. The Chair requests, on behalf of the Council, that the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) continue the preparation of the special meeting and present a progress report to this Council in July. If there are no objections, it is so agreed.

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Item 4 on the order of business refers to the updating of the Permanent Council's information system. I'm pleased to give the floor to Ambassador Luigi Einaudi, Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: And I will pass it to Sandra Honoré.

El PRESIDENTE: Who is passing it directly to Madam Honoré.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

In an effort to improve the website of the Permanent Council and to provide the delegations and the public with a more efficient tool to search for and to locate information on the Council and its work, the Permanent Council Secretariat has revamped the website. Taking into consideration the limited staff and the substantial workload of the Permanent Council Secretariat, we commissioned the services of Globe Tech Designs, Inc., a software development firm, to try to transform the old site into a more active and dynamic resource, using the latest technology available.

Mr. Guillermo Flores, the co-founder and Managing Director of Globe Tech Designs, Inc., will report on this effort. He has worked on this exercise under the guidelines of and in close collaboration with the staff of the Permanent Council Secretariat, in particular Mr. Juan Carlos Goldie, our Principal Document Specialist.

Thank you.

El PRESIDENTE: Mr. Flores, you have the floor.

El DIRECTOR EJECUTIVO DE GLOBE TECH DESIGNS, INC.: Thank you, Ms. Honoré, for the opportunity.

I would like to begin by presenting the three requirements given to us to rebuild the Permanent Council's website:

- the information in the documents needed to be more available to everyone;
- the overall appearance and navigation of the website needed to be improved; and
- the information had to be provided in all four languages of the Organization of American States.

With that in mind, I will access the new homepage of the Permanent Council. To get there, we will start at the homepage of the OAS, then select "Governing Bodies," and then click on "Permanent Council." The new Permanent Council homepage provides easy access to the committees and working groups of the Permanent Council and to the new pages, sections, and tools

that were created. Among those new sections is a page in which you'll find informative documents and documents presented to the Permanent Council within the past year.

There is now a page with the records of the meetings. This information was available before in printed form, but it was not available on-line. We know that this can be very useful to you when working from your missions.

We've created a page for the General Assembly that provides historical data, such as the minutes from 1997 up to this year, resolutions and declarations, and access to the Rules of Procedure of the General Assembly.

Let me go to the page of the Committee on Hemispheric Security (CSH). Here we have a better organized array of options, and you can find the officials of the Committee, its work plan, and orders of business, summaries of meetings, and notices of the CSH.

We have a section showing the topics each of the committees are working on, along with any working groups of the committees.

We have added a scrolling section with recently added information. This is important because the Permanent Council Secretariat updates this section daily. Minutes, orders of business, convocations, and other documents will be shown here. This arrangement applies to any committee, so you will find pretty much the same structure for all of the committees for the sake of familiarity and usability.

We know that the information needed to be more available when it's ready. Sometimes that's not possible, because somebody has to publish the documents on the website, so we created a tool to retrieve documents. Any document that has gone through the creation process is automatically posted in this section, so we can see here documents that were published and distributed, or are ready to be distributed, over the last five days. If you are looking, for example, for summaries of the meetings of the General Committee, you will find them in chronological order, with the most recent ones listed first.

We added a search option that works the same way as a commercial search engine. If I am looking for "refugees," it's going to return a list of documents that match my criteria. If I want to be even more specific and look for something pertaining to the Committee on Hemispheric Security, it will retrieve documents that match those criteria.

That concludes my demonstration. I'd like to thank the Chairman of the Permanent Council, the ambassadors, the Assistant Secretary General, and Mrs. Honoré for the opportunity.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Flores, for your presentation.

The Chair would like to thank Ambassador Einaudi for his persistent and tenacious commitment to improving the performance of the Permanent Council. I am sure that we'll all benefit from these user-friendly webpages.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: The Permanent Representative of El Salvador has asked for the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. ¿Podemos hacer comentarios sobre el anterior punto?

El PRESIDENTE: Of course, if you wish.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias. Quisiéramos, naturalmente, agradecer al Embajador Einaudi el esfuerzo que está haciendo con su equipo para modernizar los servicios del Consejo Permanente. Aunque reconozco que es un poco tarde, también quisiera señalar que hay ciertas cosas que inevitablemente toman tiempo. Yo había programado hablar en “Otros asuntos” sobre el tema de la modernización de los equipos de informática, de la página web, y de los edificios. Quizás, señor Presidente, para colaborar con usted y aprovechando que está la pantalla puesta, quisiera que me permitiera adelantar lo que tenía preparado, porque está muy ligado al tema de la modernización. Ya tenemos la pantalla lista y las personas están presentes. Si usted me lo permite, no tomaría mucho tiempo. ¿Sí? Gracias.

Como todos saben, se nos ha encomendado la tarea de impulsar la renovación de los edificios y, felizmente, quiero informar a este Consejo Permanente que la Sala de Delegados localizadas en el primer piso y el Salón Gustavo Guerrero están terminados. Esta es una feliz noticia. Naturalmente, muchos de ustedes ya han pasado por los salones, los cuales espero brinden el confort y satisfagan las necesidades físicas de este Consejo mediante los servicios de última tecnología que se han dispuesto, acompañado con el esfuerzo de la Oficina del Embajador Einaudi, para el cumplimiento de nuestras tareas.

Me he reunido con funcionarios de la Oficina del señor James Harding, con Raúl Sanguinetti y con el equipo de la Secretaría, así como con los arquitectos e ingenieros que están encargados de la renovación, y la situación es la siguiente: el Salón Bolívar está prácticamente desmontado. Muchos de ustedes han caminado conmigo o con funcionarios de la Secretaría General para ver el estado del Salón. Todo esto está siendo ejecutado en absoluto cumplimiento con la resolución que autorizó los gastos para la renovación de estos edificios.

Pero ha llegado al momento en que es necesario que el Consejo tenga información más detallada sobre la necesidad de modernizar sus sistemas. Nuestra infraestructura tiene diez años de antigüedad, todos ustedes saben que nuestra tecnología es obsoleta y que es necesario proveer tecnología de punta para mejorar los servicios de transmisión de datos, de audio y de vídeo, de interpretación simultánea y las redes inalámbricas, e incorporar servicios de videoconferencia y capacidades multimedia en todos los salones, acordes con las tecnologías del siglo XXI.

Esto nos lleva a la necesidad de homologar tecnologías entre los tres edificios de la OEA, para que tengamos capacidad de expansión y para mejorar la seguridad, confiabilidad y rapidez de los sistemas que actualmente utilizamos.

La inversión en tecnología en el Edificio de la Secretaría General (GSB) cuenta con los estándares tecnológicos modernos incluidos en el proyecto de remodelación que fue aprobado por la Asamblea General y que ustedes conocen. El Salón de Delegados cuenta con una infraestructura tecnológica moderna, pero es necesaria la integración con los otros edificios. Lo mismo va a pasar con el Bolívar y con el Gustavo Guerrero. Por eso, se hacen necesarias futuras inversiones en tecnología, que no están consideradas en el Fondo Regular ni en la remodelación del Salón Simón Bolívar.

La remodelación de este Edificio Principal nos ha dado la oportunidad de hacer esa inversión en tecnología de punta en los salones que acabo de mencionar.

Ustedes pueden observar en las fotografías que se están presentando la situación de la infraestructura actual. Yo he visitado todos los salones y me dicen que son cables número 3, en fin, no voy a entrar en tanto detalle. En la fotografía de al lado observamos el equipo central que daría los servicios al Salón Gustavo Guerrero. Estas son cosas que los miembros del Consejo no ven, porque están atrás, en donde se nos brindan los servicios de conferencias, de traducciones, de interpretaciones y de documentos. Todos en algún momento nos quejamos de que los documentos no salen a tiempo. Esto se debe también a la obsolescencia de los equipos, en comparación con la velocidad con que trabaja la Organización.

Por eso hemos hecho circular una tabla que compara la infraestructura actual y la que se requiere. No voy a revisarla ahora en el Consejo. Le he solicitado a la secretaría que por favor la distribuya para que ustedes examinen los detalles de lo que estamos analizando, al igual que una tabla que muestra el impacto de la modernización. Allí se incluye todo lo que hablamos en los corredores, todo lo que hablamos en este Consejo, todo lo que tenemos en nuestra lista de deseos.

El propósito de hacer esta muy breve presentación es anticipar al Consejo Permanente los próximos pasos tecnológicos que harán que el proyecto ya iniciado cobre una forma completa. El momento de hacerlo, sin duda, es hoy. Es ahora que tenemos el *momentum*, es ahora que tenemos el dinero en el Fondo de Capital que ya ha sido dispuesto por la Asamblea General para que sea utilizado precisamente en modernización tecnológica y de infraestructura.

Por eso, en los próximos días yo estaría contactando a las señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes con un proyecto de resolución que permita a la Secretaría General comenzar la implementación de la compra de los equipos, que incluiría las pantallas para el Salón de Delegados, las pantallas para los salones de sesiones, los equipos de cómputo, uno para cada delegación, y no uno para cada dos, como los compartimos ahora, lo que además representa un problema porque, por ejemplo, aquí él habla inglés y yo hablo español. Él dice "*potato*" y yo digo "*patato*", entonces cada quien tendría su equipo de cómputo, que le permitiría a cada Estado Miembro trabajar de una manera más fluida, así como tener acceso a los documentos en su propio idioma, etcétera.

Señor Presidente, agradezco la oportunidad de dirigirme al Consejo para informarlo sobre el aspecto quizás más sensible de la remodelación; al entender de esta Embajadora, y por lo que me dicen en los corredores, el momento de hacer estos cambios sería hoy. No tendría sentido tener unas salas muy lindas, como las estamos teniendo, si al final la eficiencia de nuestro trabajo no se produce

y cinco años más adelante alguien más diga “bueno, deberíamos hacerlo” y entonces tener que desmontar lo que ahora se ha hecho.

Así es que, señor Presidente, le agradezco la oportunidad que me brinda y a los Embajadores su atención, suplicándoles que cuando les haga una llamada personal, como planeo hacerlo, me acompañen en que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) pueda autorizar, de manera inmediata, los fondos que se requieren para completar felizmente el proyecto de modernización.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Council has taken note and the item will be transferred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

REMISIÓN DE INFORMES

El PRESIDENTE: The next item is the referral of reports to the various committees. The Chair proposes that the following reports be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP):

1. The report on the appointment of women to senior management positions at the OAS; and
2. The quarterly reports on the use of funds allocated in accordance with resolution CP/RES. 831 (1342/02):
 - Trade Unit, document CP/doc.3825/04 add. 11; and
 - Department of Scholarships and Training Capital Fund for Scholarships and Training, document CP/doc.3825/04 add. 12.

The Chair also proposes to refer to the General Committee the following reports:

- the annual report of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) to the General Assembly, document CP/doc.3855/04;
- the annual report of the Pan American Institute of Geography and History (PAIGH) to the General Assembly, document CP/doc.3857/04;
- the annual report of the Inter-American Indian Institute to the General Assembly, document CP/doc.3858/04; and
- the annual report of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) to the General Assembly, document CP/doc.3859/04.

If there are no objections, it is so agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The next item refers to the approval of the minutes of the Council's meetings held on May 19 and 20, June 26, and July 23, 2003, documents CP/ACTA 1371/03, CP/ACTA 1373/03, and CP/ACTA 1375/03. The stylistic changes have been incorporated, and if delegations don't have any other comments, these minutes are approved. Approved.

Also, the minutes of the meetings held on April 23, April 30, May 7, and September 26, 2003, documents CP/ACTA 1365/03, CP/ACTA 1368/03, CP/ACTA 1369/03, and CP/ACTA 1383/03, have been distributed in accordance with Article 69 of the Rules of Procedure.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA REINA JULIANA DE LOS PAÍSES BAJOS

El PRESIDENTE: Item 7 on our order of business is "Other matters." I take this opportunity to pay tribute to the former Queen of The Netherlands, Princess Juliana, who passed away on Saturday, March 20. She was 94. Princess Juliana, the mother of the reigning Queen, ruled for 32 years and spent a number of those years in Canada during the worst period of World War II. On behalf of this Council, I wish to convey, through the Permanent Observer Mission of The Netherlands, our heartfelt condolences to the family of the former Queen and to the people and Government of The Netherlands.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: The Delegation of Venezuela has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, doy en primer lugar la bienvenida al Embajador peruano y adelanto desde ya la solidaridad de la Misión de Venezuela.

He pedido la palabra, distinguido Presidente, para hacer un anuncio que consideramos muy importante, no solamente para Venezuela sino para todo el Continente. El Presidente Hugo Chávez Frías ha anunciado hoy a Venezuela y al mundo que nuestra Delegación, la que represento en este foro, va a solicitar un derecho de palabra para denunciar la intervención extranjera en los asuntos internos de Venezuela.

Ha dicho el Presidente Hugo Chávez Frías que Venezuela le recordará al Continente que ahora sí es un país libre, soberano y que Venezuela se respeta. Con su anuencia, señor Presidente, y también aprovechando la circunstancia de que se encuentra aquí en este foro el Secretario General, me permito, formalmente, en nombre de Venezuela, expresar que el artículo 3 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que: "Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado".

Distinguido Presidente, también el artículo 19 de la Carta de la OEA establece de manera solemne que: “Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”.

El Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías ha actuado siempre con apego absoluto a estos principios. Es por esto, señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela denuncia responsablemente en este foro, que el National Endowment for Democracy (NED) ha sido utilizado – y sigue siendo utilizado– por el Gobierno de Estados Unidos para apoyar actividades antidemocráticas en Venezuela, que de manera sistemática están abocados a crear un clima de inestabilidad política y propician el quebrantamiento de la institucionalidad democrática en Venezuela.

Señor Presidente, la Revolución Bolivariana tiene carácter pacífico y democrático, pero es adversada internacionalmente y nacionalmente por sectores minoritarios que pretenden continuar aferrados al predominio que ostentaban desde tiempos coloniales y han reaccionado frente al proceso de cambios con odio y retaliación.

Venezuela necesita una oposición democrática. Venezuela es un país pluralista. Nuestra Carta Magna, señor Presidente, ofrece garantías para el disenso. El gobierno del Presidente Chávez ha respetado siempre la oposición y ha garantizado el ejercicio pleno de los derechos constitucionales. En Venezuela, sin embargo, esta oposición se ha colocado al margen fundamentalmente del proceso democrático. Por eso intentó derrocar al gobierno del Presidente Chávez mediante un golpe de Estado, el 11 y 12 de abril del 2002, y lanzó un sabotaje petrolero que causó pérdidas a la Nación por más de 10 mil millones de dólares.

Los golpistas levantaron armas en contra del orden jurídico. Se opusieron violentamente a reformas legislativas orientadas a reivindicar la dignidad de todos los venezolanos y, de manera especial, de los pobres y excluidos de siempre.

La resistencia a los cambios democráticos generó el golpe de Estado. El pueblo venezolano reaccionó contra los golpistas y, en unión con la fuerza armada constitucionalista y democrática, repuso al Presidente Chávez en el ejercicio de sus funciones legítimas.

Señor Presidente, el golpe fue apoyado desde el exterior. De no ser así, los golpistas no se hubieran lanzado a su aventura. Funcionarios del Departamento de Estado realizaron, el viernes 12 de abril del 2002, tanto en el seno de la Organización, como ante el cuerpo diplomático de los países latinoamericanos y caribeños acreditados en Washington, un intenso *lobby* destinado a justificar el golpe de Estado en Venezuela. De esto, muchos de los que están aquí son testigos.

El 12 de abril, Phillip Reeker, en un Comunicado Oficial del Departamento de Estado apoyó y respaldó el golpe de Estado y dijo, falseando la realidad, que el Presidente Chávez había renunciado, que él había destituido al Vicepresidente y su gabinete, y que se había establecido un gobierno civil de transición. Señor Presidente, nuestro Gobierno dispone de fotos, grabaciones y

abundantes pruebas que evidencian la participación de funcionarios del Gobierno de Estados Unidos en la planificación y ejecución del golpe de Estado.

Posee pruebas sobre helicópteros militares estadounidenses que aterrizaron en el aeropuerto de Maiquetía, durante el golpe; de buques de guerra que penetraron ilegalmente en las aguas del Caribe venezolano, violando nuestra soberanía. Militares estadounidenses se reunieron antes y después del golpe con los militares golpistas venezolanos.

Un avión de Estados Unidos se encontraba el 12 de abril de 2002 en la Orchila, isla venezolana a la cual había sido llevado el Presidente Chávez durante el secuestro al que fuera sometido por los golpistas, el cual despegó apresuradamente cuando sus tripulantes se enteraron que fragatas patrulleras de la armada venezolana se dirigían a ese lugar.

El Secretario de Estado Colin Powell, en reciente interpelación que le hiciera el Comité de Apropiedades sobre Comercio y Estado de la Cámara de Representantes, dijo: “Salió un Comunicado del Departamento de Estado que pudo haberse manejado mejor, que no refleja nuestra posición, y lo corregimos en menos de 24 horas”. Sin embargo, para entonces, el pueblo venezolano estaba restituyendo al Presidente Chávez en la Presidencia.

En un editorial del diario The New York Times, del 8 de marzo pasado, se afirma: “La Administración Bush se ha aliado de manera tan abierta con el sector anti-chavista, que le resultará muy difícil desempeñar un rol mediador”.

Fracasado el golpe de Estado, señor Presidente, señor Secretario General, los sectores antidemocráticos de la oposición –con el respaldo del Departamento de Estado o funcionarios muy importantes de este órgano y del National Endowment for Democracy (NED) o Fondo Nacional para la Democracia– diseñaron un nuevo plan para sacar al Presidente, pero ahora por la vía electoral.

En una primera fase, y ustedes son testigos de eso, presionaron para que se “adelantaran las elecciones”. Fracasaron en ese propósito también. Ahora pretenden que se realice un referéndum revocatorio presidencial, violando los requisitos establecidos en el artículo 72 de la Carta Magna.

El National Endowment for Democracy fue creado en noviembre de 1983 con la finalidad de, y cito: “promover la democracia en el mundo”. No obstante, aún desde sus inicios, el NED ya comenzaba a desnaturalizar sus propósitos. A raíz del escándalo originado en 1984 cuando utilizó parte de sus fondos para financiar la campaña electoral del candidato a la Presidencia de Panamá, Nicolás Ardito Barletta, el Congreso aprobó el 16 de agosto de 1985 una Enmienda a esa Ley en la cual se estableció, y cito: “Ningún fondo podrá ser utilizado, ni por el NED ni por ninguno de sus beneficiarios, para financiar candidatos ni campañas de candidatos a cargos públicos”.

En Venezuela, señor Presidente, también se prohíbe el financiamiento de procedencia foránea a organizaciones políticas que participen en el debate interno. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia del 21 de noviembre del 2002, prohibió este aserto.

Llama la atención, señor Presidente, que el NED esté apoyando única y exclusivamente a partidos políticos de la oposición en Venezuela. Esta es la lista: Primero Justicia, Acción Democrática, COPEI, Movimiento al Socialismo (MAS) y Proyecto Venezuela.

Llama la atención, señor Presidente, que el NED esté apoyando única y exclusivamente a organizaciones no gubernamentales que funcionan en la práctica como partidos políticos de la oposición o como apéndices de estos y algunos de los cuales estuvieron abiertamente involucrados en el golpe de Estado. Esta es la lista, señor Presidente: Súmate, Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Asociación Civil Comprensión de Venezuela, Asociación Civil Consorcio Justicia, Asociación Civil Consorcio Justicia Occidente, Fundación Momento de la Gente, Asociación Civil Asamblea de Educación, Acción Campesina, Instituto de Prensa y Sociedad, Fundación Justicia para la Paz del Estado Monagas, Asociación Civil Justicia Alternativa, Acción para el Desarrollo, Asociación Civil Liderazgo y Visión, Centro al Servicio de la Acción Popular, Asociación Civil Nuevo Amanecer, Agrupación Pro Calidad de la Vida, Sinergia, PRODEL-Venezuela.

Llama la atención señor Presidente, que el NED esté financiando únicamente y exclusivamente programas políticos en Estados dirigidos por Gobernadores de la oposición. He aquí la lista:

- Estado Miranda, Gobernador Enrique Mendoza, líder de la Coordinadora de la Oposición. Participó directamente en el golpe de Estado del 2002 y ordenó cerrar el canal de televisión del Estado venezolano durante estos sucesos;
- Estado Carabobo, Gobernador Enrique Salas Feo, del partido Proyecto Venezuela;
- Estado Zulia, Gobernador Manuel Rosales, máximo dirigente de la Coordinadora de la Oposición en ese Estado. Firmó el “Decreto” golpista de Pedro Carmona Estanga;
- Estado Monagas, Guillermo Call, del partido Acción Democrática;
- Estado Anzoátegui, Gobernador David de Lima, del partido Movimiento al Socialismo.

Señor Presidente, el plan de financiamiento otorgado por el NED a grupos de oposición en Venezuela para el 2002 –el año del golpe de Estado precisamente– se tituló “Democratización en países semi-autoritarios” y se canalizaron US\$2.103.200 a través de la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA) del Departamento de Estado.

El NED también ha recibido recursos extraordinarios por parte de otros órganos del Departamento de Estado, para llevar a cabo sus operaciones en Venezuela.

Al año siguiente del fracaso del golpe, la Oficina para la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo (DRL) asignó US\$285.000 al NED para que se celebraran “elecciones anticipadas” en Venezuela, burlando los lapsos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El año del golpe, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), del Departamento de Estado, también desembolsó US\$2.000.000 para apoyar a líderes e instituciones venezolanas calificadas como “moderadas” que, en la práctica, estaban enfrentadas al Presidente Hugo Chávez Frías.

En los seis meses previos al golpe de Estado, otras seis Oficinas del Departamento de Estado hicieron desembolsos por US\$695.300 para financiar conferencias y seminarios que favorecerían a la oposición.

Súmate, señor Presidente, es en Venezuela un instrumento político-electoral del NED. María Corina Machado, su Vicepresidenta, firmó el Decreto del Gobierno de facto de Pedro Carmona Estanga, mediante el cual se disolvieron todas las instituciones democráticas en Venezuela. Súmate, así mismo, fue actor principalísimo en el sabotaje a la industria petrolera venezolana. Súmate recibió del NED US\$53.400 entre septiembre del 2003 y septiembre del 2004 y el propósito fundamental ha sido impulsar una campaña mediática en pro de un referéndum revocatorio en contra el Presidente Hugo Chávez.

El NED también viene financiando al Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL), para que promueva denuncias contra el Gobierno venezolano –en materia de derechos humanos– ante el sistema interamericano. Le otorgó US\$83.000 en el período 2003-2004.

El NED, a través del Centro para la Empresa Privada Internacional (CIPE), también otorgó financiamiento al Centro de Divulgación del Conocimiento Económico de Venezuela (CEDICE). Le otorgó US\$462.686. Para justificar el financiamiento, el NED afirma falsamente que el Gobierno de Hugo Chávez ha demostrado, y cito: “tendencias militaristas y marxistas”; y dice también que las leyes económicas venezolanas “obstaculizan el desarrollo financiero y social”.

El programa “Supervisión de la Reforma Agraria” financiado por el NED a la organización Acción Campesina, ataca fuertemente al Presidente Chávez, y cuando se examinan –en la documentación del NED– los propósitos de esta organización, se descubren exactamente sus propósitos: atacar la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y sabotear la Reforma Agraria en Venezuela. Acción Campesina mantiene una alianza con latifundistas venezolanos que han ordenado a sicarios a su servicio asesinar, en los últimos meses, a 72 líderes campesinos y trabajadores agrarios que luchaban por el derecho a la propiedad de la tierra. El NED otorgó US\$93.000 a esta organización entre el 2002 y el 2004.

El NED también dio a la Asociación Civil Asamblea de Educación US\$167.000 para que llevase adelante el programa “Reforma de la Educación”. Se le encomendó, cito textualmente, impulsar “alianzas entre grupos de la sociedad civil, sindicatos de maestros y representantes de todo el país” para oponerse, cito textualmente, “al paquete de reformas de educación del gobierno”.

El NED sostiene que es necesario confrontar al gobierno de Chávez toda vez que “está utilizando la educación como un instrumento de adoctrinamiento para extender su proyecto personal, político e ideológico”. Pero esta organización, me refiero en este caso a la Asociación Civil Asamblea de Educación, está dirigida por el líder de la oposición Leonardo Carvajal, precisamente quien fuera nombrado Ministro de Educación por el dictador Pedro Carmona Estanga.

La Fundación Momento de la Gente ha recibido US\$229.747 y su tarea es brindar “asistencia legislativa” a los partidos de la oposición para que hagan *lobby* en la Asamblea Nacional para obstruir leyes de presupuesto y las propuestas de la bancada parlamentaria que respalda al gobierno.

Señor Presidente, el principal organismo para canalizar financiamiento hacia los partidos de la oposición en Venezuela es el Instituto Republicano Internacional (IRI), el mismo que financió también planes en contra del Presidente Jean-Bertrand Aristide, recientemente conocidos. Este ha recibido del NED y del Departamento de Estado US\$1.408.818 para entrenar y asesorar a líderes de la oposición y apoyar a líderes que se enfrentan al gobierno del Presidente Chávez.

El IRI, señor Presidente, además respaldó el golpe de Estado en Venezuela. En comunicado de prensa emitido por su Presidente, George Folsom, el 12 de abril del 2002, se señala que el IRI sirvió de puente para articular los partidos políticos de la oposición y los miembros de la sociedad civil para derrocar al gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías.

Los programas financiados por el NED, señor Presidente, que hemos mencionado aquí, son sólo una muestra representativa de lo que denunciamos, porque existen muchos más. Los documentos que respaldan esta denuncia están en los documentos desclasificados gracias a la Ley de Libertad de Información (FOIA), y están disponibles en la página web www.venezuelafoia.info.

Señor Presidente: periodistas, analistas, así como miembros del Congreso de los Estados Unidos han observado las mismas preocupaciones que ahora plantea el Estado venezolano con respecto al NED. Este organismo dice “fomentar el pluralismo político”, pero financia única y exclusivamente movimientos y líderes políticos que mantienen una confrontación con el gobierno del Presidente Chávez, sin importar que estos estén comprometidos en campañas antidemocráticas.

Denunciamos al NED por obstaculizar los cambios democráticos y progresistas en nuestro país, para lo cual cuentan con el concurso de personajes inescrupulosos y antipatrióticos, de origen venezolano, ávidos de dólares norteamericanos, los mismos que diariamente piden la intervención extranjera en Venezuela.

El NED tiene prohibido financiar campañas de candidatos a cargos públicos en el exterior, ¿cómo se puede financiar campañas para revocar el mandato de líderes que han sido democráticamente electos?, y el NED ha llegado al extremo de financiar campañas de personas que, en su momento, eran candidatos presidenciales en Venezuela y a cuyos efectos realizaron talleres para maquillar su imagen.

La oposición –en concierto con los principales medios de comunicación– ha lanzado en los últimos días una campaña que distorsiona la realidad sobre los derechos humanos en Venezuela. Cuentan con el respaldo de personajes importantes en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), específicamente, entre otros, su Secretario Ejecutivo, Santiago Cantón, el mismo que se negó a dictar medidas cautelares a favor del Presidente Hugo Chávez Frías cuando su vida corría peligro en manos de los golpistas, el mismo que se dirigió el 13 de abril de 2002 al gobierno golpista de Pedro Carmona Estanga calificándolo de “ilustrado gobierno”, el mismo que solicitó a los golpistas información sobre el “señor Hugo Chávez”, despojándolo de su condición de Presidente, el 13 de abril, día del golpe de Estado.

Denunciamos, señor Presidente, que en Venezuela está operando una red muy bien organizada en contra del gobierno democrático de Hugo Chávez Frías, y cada una de las organizaciones que reciben financiamiento, desde el extranjero, cumple un rol específico: hostilizar al

Gobierno en diferentes ámbitos de la vida económica, política, educativa, comunicacional, sindical y legislativa.

Denunciamos formalmente ante este cuerpo, señor Presidente, que Christopher Sabatini, Director del NED para América Latina y el Caribe, es un fundamental asesor político de la oposición en Venezuela, que promueve y apoya toda una red conspirativa en nuestro país, que tiene relaciones estrechas, permanentes y de complicidad con los principales líderes de la oposición, incluyendo la oposición golpista.

Señor Presidente, ¿cuál sería la reacción del Gobierno de Estados Unidos si un gobierno extranjero financiara partidos políticos y organizaciones no gubernamentales para que obstruyeran su política nacional e internacional; para que sabotearan su industria nuclear; para que llamaran a los ciudadanos norteamericanos a desconocer o insurgir violentamente en contra de sus instituciones democráticas?

Los venezolanos tenemos pleno derecho a impulsar un proyecto político soberano, democrático e inspirado en el pensamiento de nuestro Libertador Simón Bolívar. Millones de personas, especialmente los excluidos de siempre, abrazan ese proyecto original, inédito, profundamente democrático y participativo. Nadie tiene derecho a impedir la realización de los sueños y esperanzas de nuestro pueblo.

Señor Presidente, tiempos de cambio recorren el Continente. Colapsó el modelo neoliberal en la región. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el 64% de la población en América Latina y el Caribe viven en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Cada año se lanzan al circuito de la pobreza más de seis millones de seres humanos. Es por eso que hoy se expanden corrientes sociales y políticas que, inspiradas en principios éticos superiores, cuestionan las injusticias y luchan por un nuevo orden basado en la equidad y la inclusión social.

Señor Presidente, hemos venido a denunciar formalmente que el Gobierno de los Estados Unidos –a través del Departamento de Estado y del National Endowment for Democracy– está interviniendo en los asuntos internos de Venezuela, y violando los artículos 3 y 19 de la Carta de la OEA. Exigimos el cese de la intervención extranjera en Venezuela.

Señor Presidente, solicitamos, de manera formal, que esta denuncia quede registrada en la memoria de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores Representantes.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra al distinguido Embajador de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. This subject is under “Other business” of the order of business of today.

At 2:30 in the afternoon, after welcoming the new Ambassador of Peru, who reminded us of conditions in a country with an authoritarian régime in place and how people, political groups, and civic groups react to such situations, I find it interesting that all our delegations have been subjected

to such a long and intemperate outburst by the Permanent Representative of Venezuela. It was marked by all manner of irresponsible and untrue accusations when we have important work to do in this Permanent Council.

Mr. Chairman, I'll be brief and I'll be respectful, but more importantly, I will be factual.

Today we've heard about all sorts of allegations—*grabaciones, helicópteros, buques de guerra*—but it's not the first time we have heard such allegations from the Government of Venezuela. They come in a variety of forms, including vulgar, personal insults against my President. They also extend to this organization, as demonstrated by Venezuela's recent unjust attacks on the independence of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), whose work we have heard lauded by delegations in this hemisphere and by groups of our citizens in individual hemispheric countries. The Commission appropriately rejected these attacks, but all delegations should be concerned by Venezuela's attempt to undermine this very important hemispheric institution.

There are also the remarks of Venezuelan officials that parrot criticisms of this organization made by the most flagrant and vicious violator of human rights in this hemisphere, whose government is not seated at this table, the Cuban dictator Mr. Castro. Frankly, Mr. Chairman, when the Government of Venezuela characterizes this organization as "another ministry of the United States," and this comes from the highest level of the Government of Venezuela, I am not sure whom they are attempting to provoke, just my government or all member states.

My government rejects categorically this latest eruption from Venezuela. These irresponsible and baseless accusations are being made to distract the attention of the Permanent Council and international public opinion from the real issues that we all know are at stake in Venezuela: the need to resolve the political impasse in that country in a constitutional, democratic, peaceful, and electoral manner. That phrase that should resound among all delegations, because it comes directly from the Permanent Council's resolution on Venezuela [CP/RES. 833 (1349/02)]. What we have heard is a crude attempt to bilateralize an issue that concerns the entire international community and the state of democracy in Venezuela.

The Government of Venezuela's recent attack on one of its own judicial institutions—it attacks and then it pulls back—whose ruling was not to its liking is an indication of some of the problems that exist there. Resolution 833 makes clear the Hemisphere's position on this issue. We know what it is; I don't have to reiterate it here. I don't have to reiterate the Council's expectation that the mandate of the Organization and of this Permanent Council be carried out.

I am not going to waste the Council's time with a detailed response to the repeated absurdities coming from officials of the Government of Venezuela. My government, Mr. Chairman, is proud to promote democracy and democratic institutions in the Hemisphere. In fact, my government supports efforts aimed at strengthening democracy and democratic institutions, not only in Venezuela, but throughout the world. Our efforts are fully consonant with the mandates of the Summits of the Americas. Most recently, in Monterrey, our heads of state and government recognized:

. . . that political pluralism and sound political parties are essential elements of democracy. We underscore the importance of rules to ensure the transparency of party finances, to prevent corruption and the risk of undue influence, and to encourage a high level of electoral participation. Therefore, we will promote the conditions that enable political parties to thrive, autonomous of government control. We will encourage political training and leadership development, including for women, youth, indigenous people, members of ethnic groups, and marginalized segments of the population.

Our support for democracy, Mr. Chairman, comes in many forms. One of the most important is the National Endowment for Democracy (NED), a private, non-profit, bipartisan organization created by the Congress of the United States in 1983 to strengthen democratic institutions worldwide through nongovernmental efforts. Bipartisan, ladies and gentlemen, means Democrats and Republicans. As a matter of fact, the NED's Board of Directors has Democrats and Republicans, so it is truly bipartisan. The NED is a nongovernmental organization (NGO) that receives public money and is independent of the Executive Branch. It has been active since its inception in promoting democracy in Argentina, Chile, Cuba, the Dominican Republic, Guatemala, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, and Venezuela, to name a few countries. If you are interested, I recommend that you look at the NED website to see what it really does.

The NED's efforts have been lauded by such champions of freedom as Vaclav Havel, His Holiness the Dalai Lama, President Corazón Aquino of the Philippines, as well as numerous leaders of this hemisphere. But, Mr. Chairman, the work of the NED has not been universally praised. We've just heard some of the criticism, but let me give you another quote:

Por otra parte, está el agresor externo que, por revanchismo o desinformación, pretende ayudar a los que venden su patria y, para ello, gasta millones de dólares en una inaceptable intromisión que nuestro pueblo, estoy seguro, rechaza de pleno.

This was a reaction of Chilean dictator Augusto Pinochet on January 2, 1988, to an announcement that the U.S. Congress had approved funding to the National Endowment for Democracy to support a peaceful transition to democracy in Chile. *¡Qué interesante!*

Promoting democracy, Mr. Chairman, is a cornerstone of U.S. foreign policy, be it through the U.S. Agency for International Development (USAID); the National Endowment for Democracy and its nongovernmental grantees; or here at the OAS, where my government strongly and proudly joins other member states in support of the work of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), the IACHR, and other OAS entities.

In the end, Mr. Chairman, our aspirations for Venezuela and for all Venezuelans, no matter their political coloration, and for the rest of the Hemisphere are to work with governments and nongovernmental organizations to encourage political dialogue and stronger democratic institutions to empower citizens and strengthen civil society. In this regard, we are guided by our own democratic convictions and by the principles of the Inter-American Democratic Charter.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador.

ELECCIONES GENERALES REALIZADAS EN ANTIGUA Y BARBUDA
EL 23 DE MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: The distinguished Representative of Antigua and Barbuda has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. Chairman, my delegation is pleased to report to the Permanent Council that in the general elections held in Antigua y Barbuda on Tuesday, March 23, 2004, the United Progressive Party (UPP), which now forms the Government, won an overwhelming victory over the Antigua Labour Party (ALP) by capturing 12 of the 17 seats contested. The Antigua Labour Party, which was in government for the last 28 years, won in four constituencies. There was a tie for the seat in Barbuda.

The United Progressive Party won 75 percent of the popular votes from a new list of over 43,000 registered voters. Voter turnout was over 90 percent in most constituencies. This was a remarkable demonstration of the exercise of adult suffrage and may well surpass any previous record in the history of elections in Antigua and Barbuda.

Mr. Chairman, the outcome of the elections was not just a victory for democracy, which has long been entrenched in our country and in the region. It was also a clear demonstration of the strength, depth, and maturity of the political process in Antigua and Barbuda and the integrity and courage of all Antiguan and Barbudans. That the elections were certified as free, fair, and peaceful by international and regional observers was the strongest indication that the people of Antigua and Barbuda took their constitutional responsibility seriously. In doing so, they sent a clear message in the exercise of their franchise that it was time for a change in our twin-island state.

My delegation expresses its thanks to the Electoral Commission and the Supervisor of Elections for their excellent job in organizing the elections. My delegation is also pleased to thank the observers from the Commonwealth Secretariat and from the Caribbean Community (CARICOM), who certified the elections as being well organized, free, fair, and without any incidents that would mar its outcome.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that report. The Chair extends congratulations to the people of Antigua and Barbuda on the general elections and the peaceful manner in which they exercised their civic responsibility with an increased voter turnout. The Chair would appreciate it if the Alternate Representative, Mr. Starret Greene, would convey these sentiments to the new Prime Minister.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: This being, sadly, the last meeting of this Council that I will chair, I'd like to take this opportunity to thank all of you—friends and colleagues, ambassadors, representatives—who contributed so much to the work of this Council during the past three months.

I'd like to express special gratitude to Ambassador Peely Moreira, who was the Vice President during this period and who was a great help to the Chair at all times. In particular, I thank you, Ambassador, for having chaired the meeting of this Council two weeks ago when I was not able to be here. A number of friends went out of their way to inform me that it was the best meeting of the Council in the past three months, so thank you again.

My appreciation goes out also to the coordinators of the regional groups, who worked very hard and constructively with me on some rather difficult challenges. I think we resolved them fairly well.

My staff at the Permanent Mission has been a great support to me.

One of the benefits of being Chair for even three months is that you gain an appreciation of the Secretariat's staff, their professionalism, and their dedication to work. I don't think we recognize them sufficiently. They are very professional and hardworking, and they function under budgets that are constantly being reduced in real terms.

I'd like to wish my successor, Ambassador Miguel Ruíz Cabañas of Mexico, muchos éxitos y mucha suerte cuando tome posesión mañana.

There being no further requests for the floor under "Other business," I am pleased to adjourn this meeting. Thank you.

AC00864T01

ISBN 0-8270-4744-4